

**República de Panamá**  
**Superintendencia del Mercado de Valores**

**Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018  
de 19 de diciembre de 2018**

**Anexo No.1**  
**Formulario IN-A**  
**Informe de Actualización Anual**

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

**Instrucciones generales a los Formularios IN-A:**

**A. Aplicabilidad**

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

**B. Responsabilidad por la información**

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias

en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/300,000,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

### **C. Preparación de los Informes de Actualización:**

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV ([www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)), bajo el botón de “Formularios”, sección Dirección de Emisores: <http://www.supervalores.gob.pa/component/content/article/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

**El Informe de Actualización deberá remitirse en formato \*PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.**

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

**Formulario IN-A**  
**Informe de Actualización Anual**

**Año terminado el:** 31 de diciembre de 2021

**Nombre del Emisor:** AES Changuinola, S.R.L.

**Valores que ha registrado:**

Bonos Corporativos por la suma de \$470,000,000 divididos en tres (3) Series: Serie A hasta US\$200,000,000 a una tasa fija de 6.25%; Serie B hasta US\$220,000,00 a una tasa fija de 6.75%; Serie C hasta US\$50,000,000. Serie A y B con vencimientos en 10 años (25 de noviembre de 2023) y para la Serie C el plazo será determinado por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y el mismo será comunicado a la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento Informativo que será presentado con por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de emisión y negociación por la Bolsa de Valores de dicha Serie.

**Números de Teléfono y Fax del Emisor:** Tel. - (507) 206-2600 ; Fax- (507) 206-2612

**Domicilio /Dirección física del Emisor:**

Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park V (Edificio Bladex), piso No. 11; apartado postal 0816-01990 Panamá, República de Panamá.

**Nombre de la persona de contacto del Emisor:** Ilsa Pichardo, Gerente de Relaciones con Inversores; Yessenia Quintero, Gerente de Reportes e Informes Financieros y Manuel Francisco Pérez Rodríguez, Analista Sr. de Relaciones con Inversores.

**Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor:** ilsa.pichardo@aes.com, yessenia.quintero@aes.com y manuel.fperez@aes.com.

## I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo del Emisor

AES Changuinola, S.R.L. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. era a su vez subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., a su vez subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América).

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. Su construcción demoró 48 meses finalizando en octubre de 2011 y recibió su certificación de entrada en operación comercial en noviembre de 2011, emitida por la CND.

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S. R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, la Compañía pasa a ser propietaria del 20% de AES Changuinola.

El 26 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública número 27907 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (sociedad de responsabilidad limitada). Como resultado de esta transformación, la Compañía cancela las acciones comunes y emite 500 cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor.

El 29 de septiembre de 2015, mediante Escritura Pública número 34994, se protocoliza la Asamblea de Socios del 25 de junio de 2015, en donde se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, a favor de AES Elsta B.V. sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Holanda, y subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), mediante certificado No. 3 de 6 de Octubre de 2015, en el cual es propietaria del 80% de AES Changuinola S.R.L.



El 18 de diciembre de 2018, se aprobó el traspaso de la totalidad de cuotas de participación propiedad de AES Elsta B.V., a favor de AES Global Power Holdings, B.V. sociedad registrada bajo las leyes de Holanda y subsidiaria en un 100% de la Corporación. La cesión fue debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá el 19 de diciembre de 2018, mediante Escritura Pública No.18,550.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Business Park II, Torre V, piso 11, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Este informe es presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de dólares (US\$), excepto donde sea indicado lo contrario.

A continuación se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31 de diciembre de 2021:

**Pasivos:**

Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	\$ 228,451
Bonos por pagar, neto	69,925
Cuentas por pagar	5,123
Intereses por pagar	47
Impuesto sobre la renta por pagar	1,504
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	3,537
Prima de antigüedad	341
Cuentas por pagar - afiliada	18
Compromisos y contingencias	311
<b>Total de pasivos</b>	<u>309,257</u>

**Patrimonio**

Capital autorizado	270,385
Capital adicional pagado	419
Déficit acumulado	3,230
Otras pérdidas integrales acumuladas	(9,639)
Impuesto complementario	(583)
<b>Total de patrimonio</b>	<u>263,812</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<u>\$ 573,069</u>

**B. Capital Accionario**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital autorizado y pagado es de \$270,385 para ambos años, el cual está representado por 500 cuotas de participación para ambos años, con un valor nominal de \$540,771.08 dólares cada una, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

### **C. Pacto Social y Estatutos del Emisor**

- La Empresa The AES Corporation directamente, o a través de una subsidiaria, es la dueña del 89.8% de las cuotas de esta sociedad.
- El pacto social estipula que en las reuniones del Consejo de Administradores se constituirá quórum la presencia de la mayoría de los administradores quienes podrán hacerse representar en la misma, por mandatarios que no necesitan ser administradores o socios y que podrán ser nombrados por documento público o privado. Los acuerdos de la mayoría de los administradores presentes o representados en una reunión en que haya el quórum requerido se consideran como válidos.
- Las facultades de la sociedad serán ejercidas por el Consejo de Administradores salvo las que la ley, el pacto o los estatutos reserven a la Asamblea de Socios. El Consejo de Administración tendrá control absoluto y administración de los derechos de las sociedad.
- El Consejo de Administración estará compuesta por seis (6) miembros.
- En cualquier sesión del Consejo de Administradores, cualquier socio podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitarán ser administradores) nombrados por instrumento escrito, público o privado, con sin poder de sustitución.
- La Asamblea de Socios constituye el poder de la sociedad, pero en ningún caso, podrá por voto de la mayoría privar a los socios de sus derechos adquiridos, ni imponerle una resolución contraria al pactos social.
- Las Asamblea de Socios ya sean ordinarias o extraordinarias podrán celebrarse en el extranjero o en Panamá, celebraran una reunión anual ordinaria en el lugar donde lo determine los estatutos o el consejo de administración.
- En la primera convocatoria de toda reunión de la Asamblea de Socios y en la segunda de ser necesario constituirá quórum la presencia de los tenedores de la mitad más uno de las cuotas de participación con derecho a voto que hayan sido emitidas y puestas en circulación o de sus respectivos apoderados o representantes legales.

### **C. Descripción del Negocio**

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera de la República de Panamá.

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva para la compra y venta de energía y potencia firmes, que luego de haber sido modificadas por

varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030.

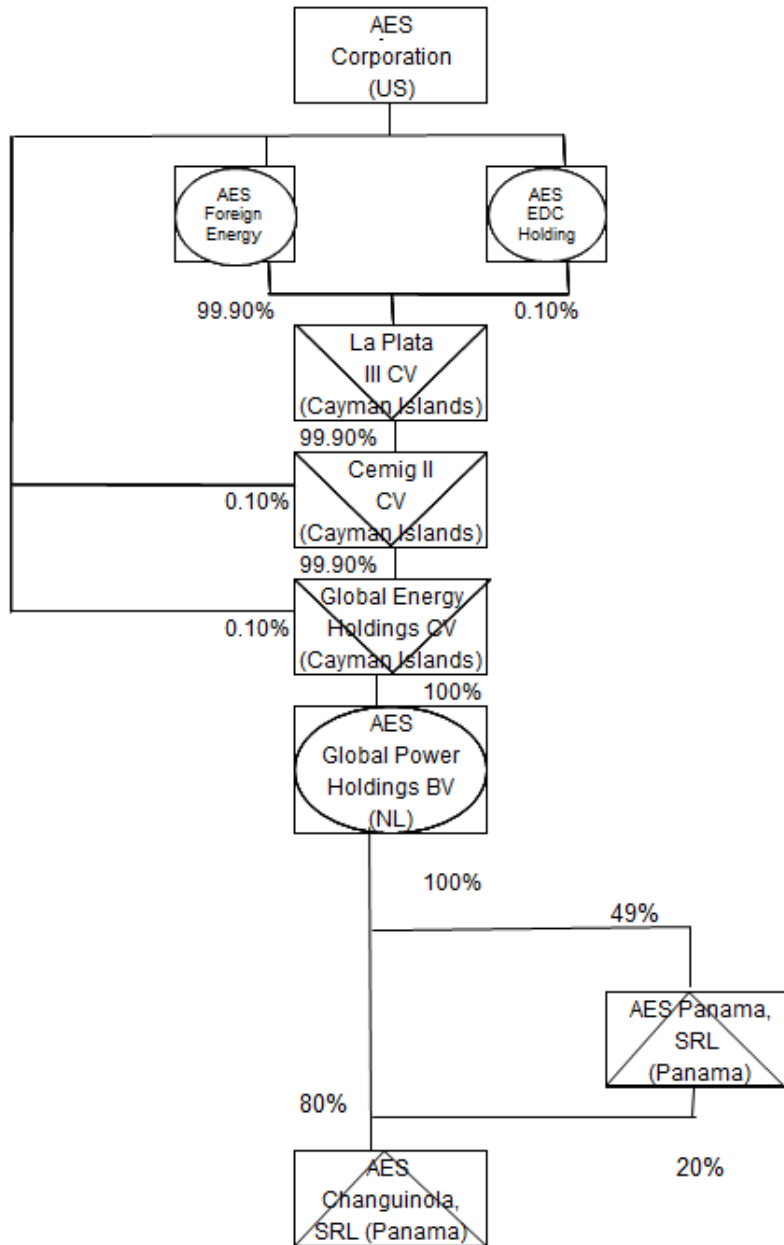
Adicionalmente el 30 de junio de 2015, la Compañía firma otro contrato de reserva con AES Panamá, S.R.L. para la compra y venta de sólo potencia por un periodo de 5 años, empezando el 1 de julio de 2015. El 16 de agosto de 2017, se firma la enmienda No.1, para incrementar el monto de potencia contratada a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2020.

Estos contratos representan el 96% de sus ingresos, el 3% proviene de las transacciones en el mercado regional y el 1% restante proviene de transacciones en el mercado ocasional.



## D. Estructura Organizativa

La Compañía no posee subsidiarias. El interés en AES Changuinola, S.R.L. es en un 89.8% de The AES Corporation (AES Global Power Holding, B.V. 80% y AES Panamá, S.R.L. 20%) - 9.8% indirectamente. La estructura organizativa se muestra a continuación:



HA

## **E. Propiedades, Plantas y Equipo**

En los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 los activos más importantes con que cuenta la Compañía y que son operados bajo concesión, están representados por activos de generación eléctrica correspondientes a la Central Hidroeléctrica Changuinola I.

## **F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.**

### **Licencias**

La Compañía posee licencias de programas de computadores (software), siendo las más importantes la del SDDP, la cual se utiliza para la planificación de los modelos del sistema eléctrico de la República de Panamá. Adicionalmente, posee la licencia SAP HANA S/4, sistema utilizado para almacenar registros financieros y la licencia Microsoft Dynamics 10.0 (GP), la cual con la implementación de SAP se utiliza sólo como un sistema para consulta de los saldos históricos. También posee otras licencias tales como Symantec (Antivirus), Microsoft Office 365, Real VNC (6.2), Call Managers 10.5, Autodesk, WINSHUTTLE.

## **G. Información sobre tendencias**

De acuerdo a la temporada seca o húmeda del país, la Compañía se ve afectada o beneficiada con menores o mayores aportes hídricos.

Actualmente, la facilidad de generación de la Compañía es a base de una planta hidráulica, por la cual, dependiendo de la temporada seca o húmeda se presentan variaciones en los ingresos de la Compañía. Igualmente están influenciados por las condiciones climáticas extremas (condiciones con hidrología seca, condiciones El Niño, o con hidrología húmeda, condiciones La Niña) que puedan presentarse en las regiones geográficas en las que operan.

Dificultad para cubrir las obligaciones contractuales y la posible necesidad de comprar energía de otras compañías generadoras a precios del mercado ocasional.

La Compañía mantiene un contrato de reserva para la entrega de energía generada (contrato físico) con AES Panamá, S.R.L., con lo cual no existe un compromiso de entrega de energía más que lo que genere la central, lo anterior implica que AES Changuinola, S.R.L. no requiere comprar en el Mercado Ocasional.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La información financiera está expresada en miles de dólares.

### A. Liquidez

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta	33,817	4,905
Partidas para conciliar la utilidad neta con el		
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:	47,048	50,015
Cambios en activos y pasivos de operación	6,256	(26,692)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	87,121	28,228
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,282)	(7,264)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(121,759)	(174)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(35,920)	20,790
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	45,853	25,063
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9,933	45,853

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$9,933 y \$45,853 respectivamente, lo que representa un disminución de (\$35,920) con el periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía presentó un incremento en la utilidad neta de \$28,912 con relación al mismo periodo 2020, principalmente por :

- i) Un incremento en los ingresos totales por \$16,524, generado por mayores ventas de energía debido a una mayor generación (1,107GWh en 2021 vs 860GWh en 2020) producto de un incremento en los aportes hídricos (154 m<sup>3</sup>/s en 2021 vs 123 m<sup>3</sup>/s en 2020);
- ii) Incremento en las compras de electricidad por (\$2,253) con relación al mismo periodo 2020, principalmente por mayores compras al spot por (\$3,360) y un incremento en los costos de transmisión variables por (\$680), asociados a una mayor generación; esto compensado por menores compras de potencia a su afiliada AES Panamá, S.R.L., por \$1,852, a través del contrato de reserva de compra y venta de potencia, compensado .
- iii) Incremento en los gastos operativos, generales y de mantenimiento por (\$2,966) principalmente por el incremento en los siguientes rubros: (i) contratos por servicios de mantenimiento, (ii) seguros, principalmente el seguro de la captiva; (iii) otros cargos relacionados al mercado, (iv) servicios administrativos y (v) otros salarios y beneficios.

- iv) Disminución en los costos financieros, neto por \$5,326 relacionado principalmente a menores intereses producto de la cancelación del tramo B de los bonos por \$220 millones (\$170.7 millones se cancelaron en agosto 2020 y \$49.3 millones en enero 2021) a una tasa de interés fija de 6.75% vs el préstamos obtenido en agosto 2020 con AES Panama Holding S.R.L. por \$231.7 millones a una tasa fija de 4.63%.
- v) Disminución en los otros gastos, neto por \$15,634, principalmente por una disminución en el pago de penalidades por \$5,005 (penalidad por \$6.5M pagada en 2020 producto de la cancelación anticipada de una porción del tramo B de los bonos por \$170.7M vs penalidad por \$1.5M pagados en 2021 producto de la cancelación anticipada del saldo del tramo B de los bonos por \$49.3M). Adicionalmente en 2020 se incurrieron en pérdidas por disputas legales por \$10,600.
- vi) Incremento en el impuesto sobre la renta por (\$3,361), debido a una mayor utilidad antes de impuesto en 2021 con relación al 2020.

El efectivo provisto por actividades de operación presentó un incremento de \$58,893 atribuido principalmente a: (i) las variaciones en la utilidad explicadas anteriormente por \$28,912; (ii) una disminución en los activos diferidos por \$11,189 relacionado con el contrato de compra-venta de potencia firme y energía con su afiliada AES Panama, S. R.L., el cual es considerado como un arrendamiento operativo; (iii) menor incremento en las cuentas por pagar por \$4,124 y (iv) una disminución en las cuentas por cobrar por \$16,726 asociado a las ventas de energía.

Los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión muestran una disminución de \$5,982, principalmente por una disminución en los desembolsos para la adquisición de propiedad, planta y equipo y contrucciones en proceso por \$5,641 relacionados con los trabajos de mejora en el revestimiento del túnel realizados durante el 2020.

Los flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento muestran un incremento de (\$121,585), principalmente relacionados a: (i) los fondos recibidos por el préstamos obtenido en agosto 2020 con AES Panama Holding S.R.L. por (\$231,689) y (ii) pagos a líneas de crédito por (\$48,333); compensado por (iii) una disminución en los pagos de los bonos por \$121,342, (iv) disminución en pagos por costos financieros diferidos por \$3,626, (v) menores penalidades por cancelación anticipada por \$5,005, (vi) mayores fondos recibidos en el 2021 producto de líneas de crédito por \$25,667, (vii) desembolsos a más de 90 días realizados durante el 2020 para la adquisición de propiedad, planta y equipo por \$20,141 y (viii) disminución en los pagos por intereses por \$1,557.

## **B. Recursos de Capital**

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, se mantienen registrados como construcciones en proceso \$1,260 relacionados principalmente al transformador trifásico de potencia, al proyecto de diseño y construcción de las oficinas de taller y al proyecto para la construcción del área de ubicación y resguardo del transformador de potencia para utilizar en caso de emergencia en la planta de Changuinola.

## C. Resultado de las operaciones

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los resultados de la Compañía:

<b>Datos Comerciales</b>	<b>Unidad</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VAR</b>	<b>% VAR</b>
Total Ventas Energía en Contratos	GWh	1,058.96	821.84	237.13	28.9 %
Mercado Ocasional Neto	GWh	14.82	33.54	(18.72)	(55.8) %
Ventas Spot de Energía	GWh	47.97	37.91	10.06	27.0 %
Compras Spot Energía	GWh	33.16	4.38	28.78	658.0 %
<b>Generación Total de la Empresa</b>	<b>GWh</b>	<b>1,106.94</b>	<b>859.75</b>	<b>247.19</b>	<b>28.8 %</b>
<b>Spot Prices</b>	<b>Unidad</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VAR</b>	<b>% VAR</b>
Precio Spot Sistema	US\$/MWh	71.36	46.29	25.07	54.2 %
Precio de Compra Spot	US\$/MWh	33.29	40.72	(7.43)	(18.2) %
<b>Datos Operativos</b>	<b>Unidad</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VAR</b>	<b>% VAR</b>
Nivel Changuinola	msnm	154.30	164.70	(10.40)	(6.3) %
Aportes Changuinola	m3/s	153.72	122.73	30.99	25.3 %
Generación Changuinola	GWh	1,106.94	859.75	247.19	28.8 %
Pérdidas (línea y consumo)	GWh	16.86	4.38	12.49	285.4 %
<b>Ingresos Mercado Ocasional</b>	<b>Unidad</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VAR</b>	<b>% VAR</b>
Gastos por Compras Spot	K\$	1,103.69	178.16	925.53	519.5 %

### Ingresos

#### **Ventas:**

Los ingresos por ventas de energía reflejan un incremento de \$16,524 al 31 de diciembre de 2021 con respecto al mismo período del 2020, generado por mayores ventas de energía debido a una mayor generación (1,107GWh en 2021 vs 860GWh en 2020) producto de un incremento en los aportes hídricos (154 m3/s en 2021 vs 123 m3/s en 2020).

### Costos y gastos de operación

#### **Compras de electricidad:**

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de compras de electricidad se incrementó en (\$2,253) con relación al mismo período 2020 principalmente por: (i) mayores compras al spot por (\$3,360) (33.16GWh en 2021 vs 4.38GWh en 2020) y (ii) un incremento en los costos de transmisión variables por (\$680), asociados a una mayor generación; esto compensado por (iii) menores compras de potencia a su afiliada AES Panamá, S.R.L., por \$1,852, a través del contrato de reserva de compra y venta de potencia, compensado.

#### **Costos de transmisión:**

Los costos de transmisión fijos no muestra variaciones significativas con relación al mismo período 2020.



### **Gastos operativos, generales y mantenimiento:**

Al 31 de diciembre de 2021, los costos operativos, generales y mantenimiento muestran un incremento por (\$2,966) principalmente por el incremento en los siguientes rubros: (i) contratos por servicios de mantenimiento, (ii) seguros, principalmente el seguro de la captiva; (iii) otros cargos relacionados al mercado, (iv) servicios administrativos y (v) otros salarios y beneficios.

### **Depreciación y amortización:**

La depreciación y amortización no muestra variaciones significativas con relación al mismo período 2020.

### **Otros (gastos) ingresos:**

El rubro de otros gastos, netos presenta una disminución en comparación con el mismo período del 2020 de \$20,960, relacionado principalmente con: (i) una disminución en los gastos de intereses netos por \$5,326 debido a la cancelación del tramo B de los bonos por \$220 millones (\$170.7 millones se cancelaron en agosto 2020 y \$49.3 millones en enero 2021) a una tasa de interés fija de 6.75% vs el préstamo obtenido en agosto 2020 con AES Panama Holding S.R.L. por \$231.7 millones a una tasa fija de 4.63%; (ii) otra disminución relevante en otros gastos por \$15,634, se debe principalmente a una disminución en el pago de penalidades por \$5,005 (\$6.5M en 2020 producto de la cancelación anticipada de una porción del tramo B de los bonos por \$170.7M vs \$1.5M en 2021 producto de la cancelación anticipada del saldo del tramo B de los bonos por \$49.3M) y a las pérdidas por disputas legales por \$10,600 incurridas en 2020.

### **D. Análisis de perspectivas**

Conforme a los resultados obtenidos en el año 2021, a nivel de margen variable del año 2021, los resultados fueron superiores a los alcanzados en el año anterior, principalmente por mejora en la hidrología, incrementando la generación de la central hidroeléctrica CHAN I. Adicional, hubo un incremento en la demanda del sistema en comparación con el año 2020. Por último, las transacciones regionales aumentaron durante el 2021.

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad, funciones y otra información relacionada

##### 1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

**Juan Ignacio Rubiolo (Presidente, Administrador).** A la fecha de reporte, es el presidente y director de grupo de AES para México, Centroamérica y el Caribe, con presencia en El Salvador, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y México, con un portafolio diversificado de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólico y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de clientes finales.

Juan Ignacio Rubiolo tiene más de 15 años de experiencia en los mercados de energía y electricidad en América y Asia. Ha colaborado en empresas del Fortune 500 en diversos puestos de liderazgo en las áreas de planificación comercial estratégica, gestión de proyectos, desarrollo de negocios, gestión de riesgos de productos básicos, contratos comerciales para los mercados de electricidad, materias primas y gestión de riesgos.

Juan Ignacio se unió a AES Corporation en 2001 en Argentina y, desde entonces, ha colaborado en diferentes proyectos y países como Filipinas, Panamá y República Dominicana, donde participó activamente en la apertura del mercado eléctrico de cada país.

Dirigió también las operaciones de AES México, como Presidente y Director General. De la misma manera, desde marzo 2016 a febrero 2017, Juan Ignacio fungió como Director General de la recién creada EnerAB, empresa derivada de la alianza de AES México con Grupo BAL para desarrollar proyectos de generación de energía convencional y renovable, almacenamiento de energía e infraestructuras asociadas al desarrollo de gas natural y desalinización de agua marina.

Con una formación académica de Postgrado en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios Darden en Virginia, una Maestría en Administración de Proyectos en la Universidad de Quebec, y una Licenciatura en Ciencias de Negocios en la Universidad Austral de Argentina; Juan Ignacio muestra una profunda experiencia en el manejo de áreas comerciales, de desarrollo de negocios y de mercados de reciente reforma en las industrias de energía y electricidad.

**Arminio Borjas (Vicepresidente, Administrador).** Arminio Borjas nació en Caracas (Venezuela), el 7 de julio de 1952. Actualmente es el Asesor Jurídico Regional de The AES Corporation.

Se graduó de abogado en la Universidad Católica Andrés Bello en 1975. Realizó estudios de postgrado en The American University en Estudios Internacionales, especialidad en Política Latinoamericana y Desarrollo Económico Internacional, Washington, E.E.U.U. en 1976-1977.

Durante los años de 1986-1988 realizó estudios de postgrado en Derecho Procesal Civil en la Universidad Católica Andrés Bello. Ingresó en el Escritorio Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar & Cía. en 1978.

Ha sido profesor en el curso sobre "Análisis Socio-Político de América Latina", Universidad Simón Bolívar; de la Cátedra de Prácticas del Tercer Nivel (Juicios Simulados, de Derecho de Pruebas (Procesal Civil III) y de Prácticas de Derecho Mercantil en la misma Universidad; Profesor de Derecho Procesal Civil I de la Universidad Central de Venezuela.

Representante por Venezuela del International Bar Association y corresponsal en Venezuela del International Arbitration Law Review. Ha sido árbitro de CEDCA, Venamcham (afiliada a la AAA) y árbitro de la Cámara de Comercio de Caracas (ICC Venezuela) y Junta Asesora del World Securities Law Report. Miembro de la Cámara Venezolana Americana. Ha escrito varios artículos sobre mercado de capitales, financiamiento de proyectos y arbitraje para publicaciones internacionales. Áreas de ejercicio: telecomunicaciones, temas corporativos, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos y reestructuración de deudas, arbitraje, mercado de capitales, privatizaciones.

Fue Vice-Presidente de Asuntos Legales de la C.A. La Electricidad de Caracas, y miembro de su junta directiva. Igualmente es de la junta directiva de C.A. Ron Santa Teresa, CA en Venezuela. Actualmente es gerente de asuntos legales para Latino América de AES Corp. Se desempeña a como director de AES Tiete en Brasil y AES Gener en Chile, empresas que cotizan acciones en sus respectivos países.

**Miguel Bolinaga (Gerente General, Administrador).** Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Gerente General de AES Changuinola, S.R.L., nombrado el 8 de Julio de 2013.

Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas. El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

**Abraham Bichara (Administrador).** Abraham Bichara Handal, Presidente Ejecutivo de las empresas de AES El Salvador, posee el grado de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), también realizó estudios complementarios de Administración de Empresas y de Alta Gerencia en la UCA, Escuela Universitaria INCAE en Costa Rica, Escuela de Negocios de Darden en la Universidad de Virginia y la Universidad de Georgetown en Washington, DC.

Abraham Bichara cuenta con más de 30 años de experiencias en el sector eléctrico, así como una sólida trayectoria gerencial dentro de la Corporación AES donde destacan sus posiciones como Vicepresidente de Operaciones en AES El Salvador, Vicepresidente de Distribución en la Electricidad de Caracas Venezuela anteriormente empresa de la Corporación AES. Director de Operaciones de AES Latinoamérica base en Panamá.

Asimismo, Abraham Bichara es miembro de la Junta Directiva de la Unidad de Transacciones en El Salvador (Administrador del Mercado Mayorista de Electricidad y Operador del Sistema Nacional de Transmisión) y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Americana (AMCHAM). También es Presidente de la Junta Directiva de AES Unión de Negocios, Vicepresidente de las Juntas Directivas de las empresas distribuidoras de AES El Salvador (CAESS, EEO, DEUSEM), miembro del Consejo de Gerentes de AES CLESA, AES Nejapa y AES Soluciones y Presidente del Consejo de Gerentes de Bósforo LTDA de CV.

**Jeffrey Mackay (Administrador/Tesorero).** Es el Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

Desde que se unió a las filas de AES en 2004, Jeff ha ocupado varios cargos de liderazgo en los Estados Unidos y en MCAC. Durante estos años, Jeff ha sido fundamental para la evolución de la organización financiera de AES y, sobre todo, fue un miembro clave del equipo que estableció el centro financiero de Panamá en el año 2008, así como el centro financiero de Indianápolis, en 2013.

En sus distintos cargos como líder, Jeff ha ejecutado más de 12.000 millones de dólares en financiamientos y ha sido una parte fundamental en nuestras diversas compras y ventas de activos, así como en otras transacciones estratégicas que han ayudado a dar forma a los portafolios actuales de los Estados Unidos y MCAC.

Jeff posee un Bachelor of Science del Dartmouth College en Hanover de los Estados Unidos de América en el año 2000.

**Marilyn Ramírez Ferrari (Administradora).** Marilyn nació en Panamá el 11 de enero de 1977. Está casada y tiene 3 hijos. Estudió Ingeniería Civil en la Universidad Santa María la Antigua. Realizó un posgrado en Estrategia Empresarial y una Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Marketing, obtenida con distinción Cum Laude Probatas. En 1999 formó parte de la Comisión del Canal de Panamá (PCC) en el Departamento de Estructuras con la revisión de los cálculos estructurales para el centro de visitantes de las Esclusas de Miraflores.

Vivió en Buenos Aires, Argentina, durante 10 años, dirigiendo un estudio de remodelaciones y acabados para proyectos residenciales.

Se mudó a la ciudad de Panamá en el año 2013 y fue convocada como Directora Nacional en el Departamento de Ingeniería Rural y Riego del Ministerio de Desarrollo Agropecuario durante los años 2013-2015. Realizó una capacitación de Irrigación y Agricultura en la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) en Seúl, Corea del Sur.

Actualmente la Ing. Ramírez Ferrari dirige y coordina la ejecución e inspección de proyectos residenciales basados en requerimientos de altos estándares de calidad.

Además es miembro de la Junta Directiva de Bahía Las Minas Corp.

**Angélica Bertoli Lawson (Secretaria).** Angélica nació en Panamá, el 4 de abril de 1974. Se integró a la Compañía como Director Jurídico desde el 30 de octubre de 2019. Angélica es abogada egresada de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Derecho de la Universidad de Southampton en Inglaterra; posee además, estudios de post grado de la Escuela Lee Kuan Yew de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Singapur; del Harvard Business School; de la Universidad de Harvard y de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Abogada con más de 21 años de experiencia en consultoría de comercio y atracción de inversiones, derecho de transporte/logística, administrativo y desarrollo de negocios. Los últimos 15 años de su carrera se han enfocado en la asesoría de empresas privadas, públicas y mixtas (APP's), así como en la atracción, establecimiento de inversión directa y reforma administrativa y regulatoria.

Con anterioridad, Angélica se desempeñaba como Directora Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A. (ETESA). Ha participado en la elaboración y desarrollo de algunos de los proyectos más novedosos y emblemáticos de Panamá, entre los cuales se pueden mencionar: el Área Económica Especial Panamá Pacífico; la Empresa Nacional de Autopistas; la compra de corredores por el Estado panameño; la ley del Metro de Panamá; plan de desarrollo de carga aérea para Panamá y proyectos de inversión de multinacionales en áreas especiales; así como la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica.

## **2. Empleados de importancia y asesores**

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

Julio Ho	Líder de Ingeniería y Servicios Técnicos
Julio Díaz Cohen	Director de Riesgo y Planificación Comercial para MCA&C
Arturo Gris	Vicepresidente de Operaciones para MCA&C
Luis A. Galán	Director de Complejo para Centroamérica
Ricardo Campos	Gerente de Operaciones y Mantenimiento para Centroamérica
Angelica Bertoli L.	Director Jurídico
Edgar Ivankovich	Director de Asuntos Corporativos y Comunicaciones
Mayka McCalla	Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C
Juan Ignacio Rubiolo	Presidente para MCA&C
Jeffrey Kenneth Mackay	Vicepresidente de Finanzas para MCA&C
Miguel Bolinaga	Gerente General

**Julio Ho (Líder de Ingeniería y Servicios Técnicos)** Julio César Ho es el Líder de Ingeniería y Servicios Técnicos de AES Changuinola, S.R.L. ubicada en la ciudad de Panamá, Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park II, Torre V, Piso 11. Nació el 18 de Octubre de 1954, de nacionalidad panameña. Se recibió como Ingeniero Eléctrico, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México, en Diciembre de 1977.

Forma parte de la Compañía desde el año 2006, cuando ingresó en la posición de Gerente de Asuntos Corporativos y Proyecto Especiales, cargo este que desempeñó hasta Febrero de 2010. Posterior fue promovido para ocupar la posición vacante de Director de Operaciones y Mercado Eléctrico.

Antes de unirse a nosotros en marzo de 2006, el Sr. Ho fue el Gerente de la Unidad de Planificación de ETESA (Empresa de Transmisión Eléctrica, SA). Durante un curso de 28 años de experiencia profesional en el sector de la industria de la electricidad, Julio trabajó en el IRHE (Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación) y ETESA en la ingeniería de diversos puestos de dirección. Entre ellas como Gerente de Operaciones para el Centro Nacional de Despacho (CND), Distribución y Gerente Comercial, Gerente de Proyectos de Construcción; e ingeniero eléctrico involucrado en el diseño, construcción y puesta en marcha de la Fortuna, La Estrella y Los Valles plantas hidroeléctricas.

**Julio Díaz Cohen (Director de Riesgo y Planificación Comercial para MCA&C).** Julio Díaz es el Director de Riesgo y Planificación Comercial para la Unidad Estratégica de Negocios de México, Centroamérica y El Caribe, con un portafolio diverso de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólica y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución y más de un millón de consumidores finales en El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

En su papel de Planificación y de la función de riesgos en el MCAC SBU, Julio es responsable del desarrollo y la implementación de prácticas de Gestión de Riesgo Empresarial comunes a través de la SBU, incluyendo la formación de un Comité de Gestión de Riesgos y otras actividades conexas en coordinación con el Riesgo Corporativo desarrollo de métricas de riesgo de cartera que mejor ayuda el MCAC SBU para medir, comprender y gestionar empresas y diversos riesgos.

Julio tiene un Diplomado de Valoración de Proyectos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, una Licenciatura en Ingeniería Eléctrica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, un Master en Ciencias y Contabilidad Técnica del Instituto Politécnico Cardenal Sancha, una Maestría en Gestión Técnica y Economía de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, un Postgrado en Crestcom Internacional de Habilidades Directivas Programa Post, un Diplomado de Gestión de Riesgos de la Fundación para el Avance de Las Matemáticas, un Postgrado en Gestión del Programa en Finanzas de Barna Business School, un Postgrado en el Programa Emergente Líder AES de INCAE Business School y un Postgrado en el Programa de la Universidad Nacional de Singapur AES Emerging Leader.

**Arturo Gris (Vicepresidente de Operaciones para MCA&C).** Arturo Gris es el Vicepresidente de Operaciones para la Unidad Estratégica de Negocios de AES para México, Centroamérica y el Caribe, con un portafolio de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólica y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de usuarios finales en El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

Arturo tiene la función de dirigir, operar y mantener las plantas generadoras de AES en la región para cumplir y exceder los indicadores de desempeño de la organización.

Previo a este puesto, Arturo fue Vicepresidente de Generación en AES Brasil, donde administró los activos de generación de AES Tietê (12 plantas hidroeléctricas, 2,658 MW) and AES Uruguaiana (planta térmica, 639 MW), administración de energía de AES Brasil, y desarrollo de proyectos, dirigiendo un equipo de más de 225 personas.

**Luis Antonio Galán (Director de Complejo para Centroamérica).** Luis Antonio Galán es el Director del Complejo de Generación Centro América, con un portafolio a su cargo en Panamá de 5 Centrales Hidroeléctricas, 1 Parque Eólico, 4 Parques Solares en construcción y una Central Termoeléctrica a base de Metano en El Salvador, que totalizan una capacidad instalada de 806 MW en tres empresas.

AES Changuinola, S.R.L. (Central Hidroeléctrica Changuinola), forma parte del Complejo de Generación Centro América.

Luis tiene la función de dirigir, operar y mantener el portafolio a su cargo de manera segura y eficiente, utilizando las mejores prácticas para asegurar la vigencia y rentabilidad del negocio.

Luis es Ingeniero Químico con Especialización en Desarrollo y Diseño de Procesos de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, además de un Postgrado en Alta Gerencia de la Universidad Tecnológica de Panamá. Mantiene una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.

Como experiencia previa a AES, el Ing. Galán se desempeñó por más de 15 años, en el Grupo CEMEX en donde ocupó diversos cargos en el área de Procesos, Operaciones, Mantenimiento, Seguridad, Ambiente y Calidad, tanto en Panamá como en USA e Inglaterra, en donde ocupó el cargo de Director de Operaciones los últimos 5 años, liderando también iniciativas para la disminución de gases de efecto invernadero a través de la utilización de combustibles alternos, apoyándose en la transferencia de tecnología de otros países de Europa.

**Ricardo Campos (Gerente de Operaciones y Mantenimiento para negocios Hidro en Centroamérica).** Ricardo Campos es Gerente de Operaciones y Mantenimiento para los negocios Hidro de Centroamérica, con oficinas centrales en la ciudad de Panamá, Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park II, Torre V, Piso 11.



Actualmente es responsable de garantizar la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica de manera eficiente y segura utilizando las mejores prácticas operacionales para asegurar la vigencia y rentabilidad del negocio.

Ricardo es ingeniero electromecánico y cuenta con 21 años de experiencia vinculado al sector eléctrico de Panamá, de los cuales 14 han sido como parte del equipo de AES Panamá, S.R.L.

Previo a esta designación, Ricardo formó parte del equipo de Excelencia Operacional e Ingeniería, dando soporte a nuestras plantas como Líder de Ingeniería Electromecánica dentro de la Gerencia de Ingeniería.

Como parte del equipo de construcción de Changuinola I entre 2007 y 2011, integró el grupo electromecánico acompañando los procesos de diseño, construcción, pruebas y puesta en servicio de esta planta.

Entre 1999 y 2007, fue ingeniero de planta en las turbinas de gas y posteriormente operador de planta, gerente del proyecto de expansión y rehabilitación y líder de operaciones de la Central Hidroeléctrica Bayano.

**Angélica Bertoli (Director Jurídico).** Se integró a la organización como Director Jurídico desde el 30 de octubre de 2019. Angélica es abogada egresada de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Derecho de la Universidad de Southampton en Inglaterra; posee además, estudios de post grado de la Escuela Lee Kuan Yew de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Singapur; del Harvard Business School; de la Universidad de Harvard y de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Abogada con más de 21 años de experiencia en consultoría de comercio y atracción de inversiones, derecho de transporte/logística, administrativo y desarrollo de negocios. Los últimos 15 años de su carrera se han enfocado en la asesoría de empresas privadas, públicas y mixtas (APP's), así como en la atracción, establecimiento de inversión directa y reforma administrativa y regulatoria.

Con anterioridad a su ingreso a AES Panamá, Angélica se desempeñaba como Directora Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A. (ETESA). Ha participado en la elaboración y desarrollo de algunos de los proyectos más novedosos y emblemáticos de Panamá, entre los cuales contamos varios regímenes de zonas especiales y de las más importantes Asociaciones Público Privadas del país.

**Edgar Ivankovich (Director de Asuntos Corporativos y Comunicaciones).** Edgar es actualmente el Director de Asuntos Corporativos y Comunicaciones de AES Changuinola, S.R.L.

En los últimos 9 años en la compañía ha desempeñado los cargos de Director de Desarrollo Social para el proyecto de Gas Natural de AES Colón, Director de Operaciones en



instalaciones Hidroeléctricas del Grupo AES y participó en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Changuinola I.

Edgar es egresado de la Universidad Santa María la Antigua con el título de Ingeniero Electrónico con énfasis en Comunicaciones, mantiene un post grado en alta gerencia y una maestría en Administración de Negocios y Estrategia Empresarial de la Universidad Latina así como un Diplomado en Finanzas y Administración de la Escuela de negocios de INCAE. Cuenta con más de 25 años en el área industrial y 17 de ellos en el sector de energía.

Durante su carrera profesional ha estado a cargo de diferentes posiciones gerenciales, tanto locales como regionales, en las áreas de operaciones, logística, administración y ventas. Ha sido Presidente de la Comisión de Energía de APEDE en el periodo 2016-2017. Actualmente es el Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM).

***Mayka McCalla (Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C)*** Mayka McCalla es la vicepresidenta de recursos humanos para la Unidad Estratégica de Negocios de México, Centroamérica y El Caribe de AES Corporation, donde tiene a su cargo las iniciativas de administración de talento para la región.

Mayka tiene vasta experiencia en planificación estratégica y procesos administrativos de recursos humanos, elaboración de propuestas de desarrollo organizacional, establecimiento de relaciones con sindicatos, presupuesto y diseño de programas con sindicatos.

En su cargo anterior fue gerente regional de capacitación y desarrollo para AES Latin América, donde se le confió el diseño e implementación del programa de competencias clave para los negocios de AES para la región.

También ocupó el cargo de Directora de Recursos Humanos para AES Panamá, S.R.L., en el periodo de 2007 a 2011, siendo responsable de diseñar, proponer e implementar normas, políticas y procedimientos orientados a atraer, motivar y retener al talento humano dentro de la organización, a través de la gestión y ejecución de todos los procesos de Recursos Humanos. Desarrolló nuevas iniciativas y puso en marcha el departamento de Recursos Humanos que hasta entonces no estaba estructurado.

Cuenta con una licenciatura en psicología de la Universidad de Panamá y una maestría en recursos humanos y administración de empresas de la Universidad Latina de Ciencias y Tecnología.

**Juan Ignacio Rubiolo (Presidente para MCA&C).** Es el presidente y director de grupo de AES para México, Centroamérica y el Caribe, con presencia en El Salvador, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y México, con un portafolio diversificado de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólica y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de clientes finales.

Juan Ignacio Rubiolo tiene más de 15 años de experiencia en los mercados de energía y electricidad en América y Asia. Ha colaborado en empresas del Fortune 500 en diversos puestos de liderazgo en las áreas de planificación comercial estratégica, gestión de proyectos, desarrollo de negocios, gestión de riesgos de productos básicos, contratos comerciales para los mercados de electricidad, materias primas y gestión de riesgos.

Juan Ignacio se unió a AES Corporation en 2001 en Argentina y, desde entonces, ha colaborado en diferentes proyectos y países como Filipinas, Panamá y República Dominicana, donde participó activamente en la apertura del mercado eléctrico de cada país.

Dirigió también las operaciones de AES México, como Presidente y Director General. De la misma manera, desde marzo 2016 a febrero 2017, Juan Ignacio fungió como Director General de la recién creada EnerAB, empresa derivada de la alianza de AES México con Grupo BAL para desarrollar proyectos de generación de energía convencional y renovable, almacenamiento de energía e infraestructuras asociadas al desarrollo de gas natural y desalinización de agua marina.

Con una formación académica de Postgrado en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios Darden en Virginia, una Maestría en Administración de Proyectos en la Universidad de Quebec, y una Licenciatura en Ciencias de Negocios en la Universidad Austral de Argentina; Juan Ignacio muestra una profunda experiencia en el manejo de áreas comerciales, de desarrollo de negocios y de mercados de reciente reforma en las industrias de energía y electricidad.

**Jeffrey Kenneth Mackay (Vicepresidente de Finanzas para MCA&C).** Es el Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

Desde que se unió a las filas de AES en 2004, Jeff ha ocupado varios cargos de liderazgo en los Estados Unidos y en MCAC. Durante estos años, Jeff ha sido fundamental para la evolución de la organización financiera de AES y, sobre todo, fue un miembro clave del equipo que estableció el centro financiero de Panamá en el año 2008, así como el centro financiero de Indianápolis, en 2013.

En sus distintos cargos como líder, Jeff ha ejecutado más de 12.000 millones de dólares en financiamientos y ha sido una parte fundamental en nuestras diversas compras y ventas de

activos, así como en otras transacciones estratégicas que han ayudado a dar forma a los portafolios actuales de los Estados Unidos y MCAC.

Jeff posee un Bachelor of Science del Dartmouth College en Hanover de los Estados Unidos de America en el año 2000.

***Miguel Bolinaga (Gerente General).*** Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Gerente General de AES Changuinola, S.R.L., nombrado el 8 de Julio de 2013. Su domicilio comercial está ubicado en el edificio Business Park II, Torre V, Piso 11, Ave. La Rotonda, Costa del Este, Ciudad de Panamá. Teléfono: (507) 206-2685 y correo electrónico: [miguel.bolinaga@aes.com](mailto:miguel.bolinaga@aes.com).

Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas. El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

### **3. Asesores Legales**

Los agentes residentes de la Compañía y los asesores legales principales son la firma de abogados Morgan & Morgan con oficinas ubicadas en MMG Tower, piso 23, calle 53 E, Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá. Teléfono: 265-7777, fax: 265-7700, correo: [info@morimor.com](mailto:info@morimor.com). Dirección postal es Apartado 0832-00232 World Trade Center. La persona principal de contacto es Ramón Varela.

También podemos mencionar entre los asesores legales de la Compañía:

La firma Infante & Perez Almillano con oficinas ubicadas en Calle 50 y 74 San Francisco, PH 909, pisos 12 y 14. Teléfono: 322-2121. La persona principal de contacto es Juan Boyd Alemán correo: [boyd@ipal.com.pa](mailto:boyd@ipal.com.pa).

La firma Bradley Arant Boult Cummings LLP, con oficinas ubicadas en Roundabout Plaza, 1600 Division Street, Suite 700 Nashville, TN 37203, Estados Unidos. Teléfono: 615.252.2318. La persona de contacto es D. Bryan Thomas, correo: [dbthomas@bradley.com](mailto:dbthomas@bradley.com).

Sin embargo, la Compañía puede utilizar diferentes firmas de abogados para la defensa de sus intereses o para la ejecución de trámites legales.

### **4. Auditores**

Ernst & Young es la firma de auditores independientes de la Compañía; sus oficinas están ubicadas en Costa del Este, Avenida Centenario, PH Dream Plaza, Piso 9, República de Panamá; y su teléfono es el (507) 208-0109 y fax (507) 214-4301. La persona principal de contacto es Victor Ramirez ([victor.ramirez@pa.ey.com](mailto:victor.ramirez@pa.ey.com)).

La empresa cuenta con auditores internos de la Corporación, quienes realizan trabajos de revisión y auditoría en diferentes áreas en el período.

## **5. Designación por acuerdos o entendimientos**

No aplica.

## **B. Compensación**

La remuneración total percibida por los oficiales ejecutivos de AES Changuinola, S.R.L. para el año 2021 fue de \$531 como compensación anual determinada por su función y por el desempeño en el logro de los objetivos del negocio en el período inmediatamente anterior. Esta compensación está enmarcada dentro de la Política de Administración Salarial para AES Changuinola, S.R.L. y estructurada de acuerdo a los lineamientos de The AES Corporation. En esta política se establece una remuneración anual que consta de una porción fija, determinada por su función, y una porción variable a corto plazo, definida por su desempeño individual en conjunto con el desempeño de la empresa. Además, cuentan con una compensación a largo plazo definida dentro de un programa corporativo centrado en unidades de desempeño del negocio global y en opciones de acciones de The AES Corporation. Adicionalmente, reciben otros beneficios no monetarios tales como: seguro médico, asignaciones de combustibles, entre otros.

## **C. Prácticas de Gobierno Corporativo**

El Consejo de Administradores consiste en seis (6) miembros, cinco (5) elegidos por AES Global Power Holding, B.V. y uno nombrado por AES Panamá, S.R.L.

No hay término específico de gestión para los Administradores, sin embargo, los socios podrán designar sus administradores, quienes podrán ser personas naturales o jurídicas. Al 31 de diciembre de 2021, los administradores, oficiales y ejecutivos abajo enumerados mantenían los cargos indicados frente a sus nombres.

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración que supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de designación</u>
Juan Ignacio Rubiolo	Administrador/Presidente	Mayo 2018
Arminio Borjas	Administrador/Vicepresidente	Septiembre 2014
Miguel Bolinaga	Administrador/Gerente General	Septiembre 2014
Jeffrey Mackay	Administrador/Tesorero	Julio 2020
Abraham Bichara	Administrador	Julio 2020
Marilyn Ramírez	Gobierno panameño	Junio 2020
Angélica Bertoli L.	Secretaria	Junio 2020

#### D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2021, la fuerza laboral estaba conformada por 31 empleados de tiempo completo. La siguiente tabla muestra el desglose del personal por categoría.

	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Ejecutivos	2
Supervisores	3
Profesionales (incluyendo ingenieros y contadores)	10
Técnicos	15
Secretariales y otros	1
Total	<u>31</u>

Las relaciones laborales con todo el personal están reguladas mediante convenciones colectivas que establecen el nivel de remuneración y otros beneficios de cada empleado. También se mantiene establecido un sindicato que es el que promueve las buenas relaciones entre todos sus miembros, con el ánimo de mantener la paz laboral con todos sus colaboradores.

#### E. Propiedad Accionaria

Al 31 de diciembre de 2021, AES Global Power Holdings, B.V., posee 400 cuotas de participación de la Compañía (80%), AES Panamá, S.R.L. posee 100 cuotas de participación de la Compañía (20%).

<u>Título</u>	<u>Nombre del beneficiario</u>	<u>Cantidad y naturaleza de la participación</u>	<u>Porcentaje</u>
Cuotas de participación	AES Global Power Holding, B.V.	400	80%
Cuotas de participación	AES Panamá, S.R.L.	100	20%

### IV. SOCIOS PRINCIPALES

**A. Nombre, número de acciones y porcentaje de que sean propietarios efectivos, la persona o personas que ejerzan el control sobre el emisor, con relación al total de acciones emitidas de sea clase.**

Al 31 de diciembre de 2021, AES Global Power Holding, B.V., subsidiaria 100% de The AES Corporation (la Corporación), posee 400 (80%) cuotas de la Compañía y AES Panamá posee 100 (20%) cuotas. Durante el año 2021, no hubo cambios en el porcentaje de participación.

**B. Presentación tabular de la composición de cuotas del emisor**

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas de participación emitidas y en circulación consisten en 500 cuotas, con valor nominal de \$540,771.08 dólares cada una.

<b>Título</b>	<b>Nombre del beneficiario</b>	<b>Cantidad y naturaleza de la participación</b>	<b>Porcentaje</b>
Cuotas de participación	AES Global Power Holding, B.V.	400	80%
Cuotas de participación	AES Panamá, S.R.L.	100	20%

**C. Cambios importantes en el porcentaje accionario de que sean propietarios efectivos los accionistas durante los 3 últimos años.**

Durante los años 2021, 2020 y 2019, no hubo cambios en los porcentajes de participación.

**D. Indicaciones relativa a si los accionistas del emisor tienen derecho de voto diferentes.**

El emisor posee cuotas de participación emitidas y en circulación, las cuales tienen derecho a voto.

**E. Informe si el emisor es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica, o de un gobierno extranjero, así como el nombre y generales de dicha persona(s), sociedad(es) o gobierno(s) controlador(es) y describa brevemente la naturaleza de tal control, incluyendo el monto y porción del capital de que sean propietarios con derecho a voto.**

AES Global Power Holdings, B.V., funge como administrador y posee 400 (80%) cuotas, esta empresa es subsidiaria 100% de The AES Corporation, la cual es una compañía diversificada en la rama de generación y distribución de energía eléctrica domiciliada en Estado Unidos.

**F. Describa cualquier arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.**

A la fecha de este informe, no contamos con información sobre arreglos que puedan resultar en cambios en el contro accionario del emisor.

## V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

#### *Contratos de Concesión*

La Compañía mantiene una concesión para la generación de energía hidroeléctrica otorgada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (“ASEP”), para la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola. El término de vigencia de la concesión otorgada tiene una duración de cincuenta (50) años, a partir del refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, y dicha concesión puede ser prorrogado por un período adicional de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.

La Compañía también ha celebrado un contrato de concesión de uso de aguas, fechado 23 de febrero de 2006, con el Ministerio de Ambiente, conforme a lo cual se otorgó el derecho a utilizar las aguas del río Changuinola en la Central de Generación Changuinola I, con el propósito de generar y vender electricidad.

La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el Sistema Eléctrico Nacional y mercados regionales conforme a la regulación vigente.

#### *Préstamo e intereses por cobrar con afiliada*

El 1 de octubre, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Next Solutions, S.R.L. por un monto máximo de \$1.5 millones a una tasa fija de 6.5%, el principal y los intereses serán pagados al vencimiento el 1 de octubre de 2025. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del préstamo más los intereses correspondientes asciende a \$1,614 y 878, respectivamente, y se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de Préstamo e intereses por cobrar - afiliada.

#### *Préstamo por pagar con afiliada*

El 10 de agosto, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L. por \$231.7 millones a una tasa fija de 4.63% y el principal será pagado al vencimiento el 31 de mayo de 2030. Los fondos recibidos fueron utilizados para cancelar la serie B de los bonos por \$220 millones, los cuales vencían el 25 de noviembre de 2023. Producto de la cancelación anticipada, se pagó una penalidad de \$6.5 millones en agosto 2020 y \$1.5 millones en enero 2021, ambos montos se encuentran registrados en los estados del resultado integral en el rubro de otros (gastos) ingresos, neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este préstamo ha generado intereses por \$10,716 y \$4,048, respectivamente, y se mantienen por pagar \$893 y \$833, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de cuentas por pagar - compañías afiliadas.

### ***Contratos de Suministro y Transacciones con Afiliadas***

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva No. 01-07 para la compra y venta de energía y potencia firme, que luego de haber sido modificadas por varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030.

Como resultado de las enmiendas firmadas, a enero de 2014, la existencia de un arrendamiento operativo era determinado por la porción correspondiente a la capacidad de \$615 por mes, aumentando a \$1,491 a partir de 2016 y \$1,521 a partir del 1 de junio de 2018 hasta el año 2030.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de ingresos por arrendamiento ascendió a \$17,914 para ambos años, los cuales se presentan como ingresos por arrendamiento en los estados del resultado integral. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$27,778 y \$30,865, respectivamente.

### ***Contrato de Administración***

El 1 de enero de 2020, AES Changuinola, S.R.L., firmó un acuerdo de servicio global corporativo con AES Big Sky, L.L.C. mediante el cual recibirá servicios digitales y de asistencia técnica, servicios de recursos humanos, actividades de operaciones y comerciales. Este contrato tiene una vigencia de cinco años, posterior a esta fecha, a menos que se rescinda antes de conformidad con la cláusula de terminación del contrato. El acuerdo se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un año, a menos que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra, por lo menos noventa días antes de la expiración del período vigente en ese momento, de su intención de no renovar. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los honorarios por este concepto fueron de \$560 y \$545, respectivamente. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativos en los estados del resultado integral.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía registró la suma de \$792 en concepto de servicios administrativos para ambos años, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada con quien mantiene un contrato de administración. En enero de 2017, este contrato fue modificado y establece un cambio en la metodología del cálculo de los honorarios, utilizando como base los costos incurridos más un 5%. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativos en concepto de servicios administrativo en los estados del resultado integral.

La Compañía mantenía un acuerdo de asistencia técnica con AES Servicios América S.R.L., subsidiaria de la Corporación. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los honorarios fueron por \$4. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativo en los estados del resultado integral. Este contrato no fue renovado.

En junio 2017, AES Changuinola, S.R.L., firma un acuerdo de servicios de recursos humanos con AES Servicios América, S.R.L., que consiste en la supervisión de nómina, validación de cálculos y coordinación de todas las actividades realizadas por el asesor externo de nómina contratado. Por



los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los honorarios por este concepto fueron de \$17 para ambos años. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativo en los estados del resultado integral.

Incluido en el contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L., firmado el 10 de agosto 2020, se estableció en la cláusula 2.07 una cuota mensual para reembolsar algunos gastos operativos e impuestos pagados por su afiliada. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los gastos reembolsables por este concepto fueron de \$140. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativo en los estados del resultado integral.

**B. Interés de Expertos y Asesores**

No aplica.



## II PARTE RESUMEN FINANCIERO

### 1. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE RESULTADOS	Año que reporta	Comparación a periodo anterior (1 año)	Comparación a periodo anterior (2 años)	Comparación a periodo anterior (3 años)
Ventas o Ingresos Totales*	106,419,820	89,895,791	27,526,074	112,448,814
Margen Operativo*	0.58	0.56	(0.52)	0.58
Gastos Generales y Administrativos*	(17,672,217)	(14,708,388)	(20,474,082)	(19,210,736)
Utilidad o Pérdida Neta*	33,817,245	4,905,092	(9,239,861)	33,763,059
Acciones emitidas y en circulación*	500	500	500	500
Utilidad o Pérdida por Acción*	67,634	9,810	(18,480)	67,526
Depreciación y Amortización*	(18,967,280)	(19,022,430)	(17,054,128)	(17,027,612)
Utilidad Operativa*	61,787,003	50,471,829	(14,351,365)	65,453,839
Gastos Financieros*	(17,025,028)	(22,349,359)	(21,582,601)	(24,220,420)
Utilida o Pérdida del Periodo*	33,817,245	4,905,092	(9,239,861)	33,763,059
<b>BALANCE GENERAL</b>				
Activo Circulante*	35,224,145	71,154,484	37,881,719	78,427,065
Activos Totales*	573,070,040	637,862,693	610,093,936	610,548,559
Pasivo Circulante*	30,202,465	90,804,986	49,026,646	28,643,922
Deuda a Largo Plazo*	49,924,745	69,851,897	309,397,344	329,232,730
Deuda Total*	298,375,479	382,596,641	329,397,344	349,232,730
Pasivos Totales*	309,255,964	389,367,882	366,924,989	358,331,169
Capital Pagado*	270,804,635	270,754,997	270,706,700	270,661,664
Utilidades o Perdidas Retenidas*	3,230,425	(11,686,156)	(16,591,248)	(7,351,203)
Patrimonio Total*	263,814,075	248,494,060	243,168,947	252,217,390
Dividendo*	(18,900,664)	—	—	—
<b>RAZONES FINANCIERAS:</b>				
Total de Activos / Total de Pasivos	1.85	1.64	1.66	1.70
Total de Pasivos / Total de Activos	0.54	0.61	0.60	0.59
Dividendo / Acción emitidas y en Circulación	(37,801)	—	—	—
Pasivos Totales / Patrimonio	1.17	1.57	1.51	1.42
Deuda Total / Patrimonio	1.13	1.54	1.35	1.38
Capital de Trabajo= Activo Circulante - Pasivo Circulante	5,021,680.36	(19,650,501.59)	(11,144,926.34)	49,783,142.88
Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivos Circulante	1.17	0.78	0.77	2.74
Pérdida Operativa / Gastos financieros	(3.63)	(2.26)	0.66	(2.70)
Pérdida Neta / Activos Totales	0.06	0.01	(0.02)	0.06
Pérdida Neta / Capital Pagado	0.12	0.02	(0.03)	0.12
Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total	0.13	0.02	(0.04)	0.13

**III PARTE**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.**

Se adjuntan los Estados Financieros de AES Changuinola, S.R.L. auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.

Estados Financieros

**AES Changuinola, S.R.L.**

*Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
con el Informe de los Auditores Independientes*

## CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes .....	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados de Situación Financiera .....	5
Estados del Resultado Integral .....	7
Estados de Cambio en el Patrimonio .....	8
Estados de Flujos de Efectivo .....	9
Notas a los Estados Financieros .....	11 - 52

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A la Asamblea de Socios de AES Changuinola, S.R.L.**

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de AES Changuinola, S.R.L. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

#### ***Bases para la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### ***Asuntos claves de auditoría***

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para el asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar el asunto clave de auditoría detallado a continuación proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

### Activos por impuesto diferido

La Compañía mantiene activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera, la recuperación de una porción de los activos por impuesto diferidos requiere que la Administración haga juicios sobre la estimación de la renta gravable futura. Al 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de los activos por impuesto diferidos es de \$19.3 millones, el detalle del impuesto diferido se encuentra revelado en la nota 16 de los estados financieros.

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisamos el análisis técnico preparado por el cliente.
- El equipo de especialistas de impuesto realizó una revisión de los diferentes conceptos que generan el diferido y su razonabilidad.
- Evaluamos del proceso de la Compañía para determinar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Evaluamos de la razonabilidad de pronosticar la utilidad fiscal futura, utilizando nuestro entendimiento obtenido durante la auditoría y conocimiento de la industria incluyendo su consistencia con los planes de negocio y pronósticos utilizados.
- Evaluamos lo adecuado de las revelaciones en los estados financieros.

### ***Otra información***

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Nuestra responsabilidad es leer esta otra información y considerar si hay una desviación significativa entre esa información y los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones significativas, se nos requiere informar ese hecho. No tenemos nada que informar con referencia al resto de la otra información.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros.***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.



Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

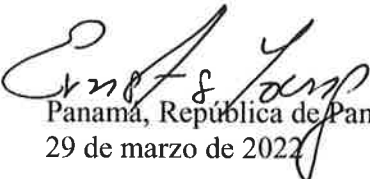
Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos los que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y que son en consecuencia los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito dicho asunto clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

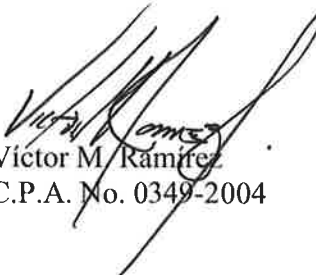
### ***Otros requerimientos legales y reglamentarios***

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección y supervisión, así como la ejecución de la auditoría de las actividades que la Compañía mantiene en Panamá, se han realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Víctor M. Ramírez, socio; Alejandro Alvarado Senior, gerente senior y Javier Rivera, gerente.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor M. Ramírez.

  
Panamá, República de Panamá  
29 de marzo de 2022

  
Víctor M. Ramírez  
C.P.A. No. 0349-2004

**AES Changuinola, S.R.L.****Estados de Situación Financiera****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

<i>Notas</i>		<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 9,933	\$ 45,853
	Cuentas por cobrar:		
	Clientes	2,140	501
5	Compañías afiliadas	15,809	19,599
6	Otras	6,223	371
	Inventarios, netos	1,046	1,083
	Gastos pagados por anticipado	73	80
	Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	—	3,667
	<b>Total de activos corrientes</b>	<b><u>35,224</u></b>	<b><u>71,154</u></b>
<b>Activos no-corrientes</b>			
7	Propiedad, planta y equipo, neto	499,928	517,784
	Efectivo restringido	648	549
5	Préstamo e intereses por cobrar - afiliada	1,614	878
5	Cuentas por cobrar afiliada	23	—
6	Otras cuentas por cobrar	—	4,079
8	Activos intangibles, netos	2,209	2,455
5 y 11	Activos diferidos	27,778	30,865
16	Impuesto sobre la renta diferido, neto	5,617	9,922
	Anticipos a proveedores	—	122
	Activos prepagados	28	54
	<b>Total de activos no-corrientes</b>	<b><u>537,845</u></b>	<b><u>566,708</u></b>
	<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>\$ 573,069</u></b>	<b><u>\$ 637,862</u></b>

**AES Changuinola, S.R.L.****Estados de Situación Financiera (continuación)****Al 31 de diciembre de 2021 y 2020***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar:		
9	\$ 3,443	\$ 2,528
5	1,672	1,111
	47	183
	1,504	—
	3,537	2,399
10	—	15,333
10	20,000	69,251
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<u>30,203</u>	<u>90,805</u>
<b>Pasivos no-corrientes</b>		
	341	231
	8	8
5	228,451	228,161
5	18	—
	311	311
10	49,925	69,852
<b>Total de pasivos no-corrientes</b>	<u>279,054</u>	<u>298,563</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
12	270,385	270,385
	419	369
	3,230	(11,686)
	(9,639)	(10,028)
	(583)	(546)
<b>Total de Patrimonio</b>	<u>263,812</u>	<u>248,494</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 573,069</u>	<u>\$ 637,862</u>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros*

**AES Changuinola, S.R.L.****Estados del Resultado Integral****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

<i>Notas</i>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>Ingresos</b>		
5	\$ 88,506	\$ 71,982
5 y 11	17,914	17,914
	<b><u>106,420</u></b>	<b><u>89,896</u></b>
<b>Costos y gastos de operación</b>		
5	6,065	3,812
	1,928	1,881
5 y 13	17,675	14,709
7 y 8	18,967	19,022
	<b><u>44,635</u></b>	<b><u>39,424</u></b>
	<b>61,785</b>	<b>50,472</b>
<b>Utilidad en operaciones</b>		
<b>Otros (gastos) ingresos</b>		
14	(17,024)	(22,350)
15	(1,469)	(17,103)
	<b><u>(18,493)</u></b>	<b><u>(39,453)</u></b>
	<b>43,292</b>	<b>11,019</b>
16	9,475	6,114
	<b><u>\$ 33,817</u></b>	<b><u>\$ 4,905</u></b>
	<b>Amortización de otras ganancias integrales</b>	<b>389</b>
	<b>Otras ganancias integrales</b>	<b>389</b>
	<b><u>389</u></b>	<b><u>389</u></b>
	<b>\$ 34,206</b>	<b>\$ 5,294</b>
	<b><u>34,206</u></b>	<b><u>5,294</u></b>
18	\$ 67.63	\$ 9.81
	<b><u>67.63</u></b>	<b><u>9.81</u></b>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S.R.L.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

	<i>Notas</i>	<b>Capital autorizado</b>	<b>Capital adicional pagado</b>	<b>(Déficit acumulado)/ utilidades retenidas</b>	<b>Otras pérdidas integrales acumuladas</b>	<b>Impuesto complementario</b>	<b>Total de patrimonio</b>
Saldos al 1 de enero de 2020		\$ 270,385	\$ 321	\$ (16,591)	\$ (10,417)	\$ (530)	\$ 243,168
Utilidad neta		—	—	4,905	—	—	4,905
Amortización de otras ganancias integrales		—	—	—	389	—	389
Total ganancias integrales del período		—	—	4,905	389	—	5,294
Impuesto complementario		—	—	—	—	(16)	(16)
Compensación basada en acciones	3	—	48	—	—	—	48
Saldos al 31 de diciembre 2020		270,385	369	(11,686)	(10,028)	(546)	248,494
Utilidad neta		—	—	33,817	—	—	33,817
Amortización de otras ganancias integrales		—	—	—	389	—	389
Total ganancias integrales del período		—	—	33,817	389	—	34,206
Impuesto complementario		—	—	—	—	(37)	(37)
Dividendos pagados	5	—	—	(18,901)	—	—	(18,901)
Compensación basada en acciones	3	—	50	—	—	—	50
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>\$ 270,385</b>	<b>\$ 419</b>	<b>\$ 3,230</b>	<b>\$ (9,639)</b>	<b>\$ (583)</b>	<b>\$ 263,812</b>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

<i>Notas</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	\$ 33,817	\$ 4,905
Partidas para conciliar la utilidad neta con el Efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
7 Depreciación	18,317	18,356
8 Amortización	650	666
7 Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	43	46
14 Ingresos por intereses	(222)	(519)
14 Gastos de intereses - financieros	16,795	18,195
14 Descarte de costos financieros diferidos por extinción de deuda	70	406
10 y 15 Pérdida por extinción de deuda anticipada	1,480	6,485
Estimación de obsolescencia de inventario	9	—
14 Amortización de costos financieros diferidos	381	218
12 Impuesto sobre la renta	9,475	6,114
Compensación basada en acciones	50	48
<b>Flujos de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo</b>	<b>80,865</b>	<b>54,920</b>
Aumento en cuentas por cobrar	(3,527)	(200)
Disminución en inventarios neto	28	78
Aumento en impuesto sobre la renta, neto	(37)	(16)
Disminución en gastos pagados por anticipado	33	222
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar - compañías afiliadas	3,665	(16,388)
Aumento en cuentas por pagar - compañías afiliadas	352	5
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	1,070	(2,707)
Aumento (disminución) en gastos acumulados por pagar y otros pasivos	1,138	(38)
Aumento en prima de antigüedad	110	49
Intereses recibidos	337	405
5 y 11 Disminución (aumento) en activos diferidos	3,087	(8,102)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>87,121</b>	<b>28,228</b>
<b>Pasan.....</b>	<b>\$ 87,121</b>	<b>\$ 28,228</b>

**AES Changuinola, S.R.L.****Estados de Flujos de Efectivo (continuación)****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

<i>Notas</i>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Viene...</b>	\$ 87,121	\$ 28,228
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Anticipos para la adquisición de propiedad, planta y equipo	—	(122)
7 Adquisición de propiedad, planta y equipo	(534)	(6,175)
8 Adquisición de activo intangible	(15)	(28)
5 Préstamos a compañías afiliadas	(634)	(866)
Efectivo restringido	(99)	(73)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<u>(1,282)</u>	<u>(7,264)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Intereses pagados	(16,704)	(18,261)
Pagos de líneas de crédito	(48,333)	—
Pagos a bonos	(69,329)	(190,671)
Fondo producto de líneas de créditos	33,000	7,333
Pago por extinción anticipada de deuda	(1,480)	(6,485)
Pago de costos financieros diferidos	(12)	(3,638)
Pago de financiación por construcciones en proceso.	—	(20,141)
Fondo procedente de préstamos con compañías afiliadas	—	231,689
Dividendos pagados	(18,901)	—
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<u>(121,759)</u>	<u>(174)</u>
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	(35,920)	20,790
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	45,853	25,063
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 9,933</u>	<u>\$ 45,853</u>
<b>Información suplementaria</b>		
Compras de propiedad, planta y equipo no pagado al final del año	\$ 195	\$ 407
Pago de intereses capitalizados en propiedad, planta y equipo	\$ 19	\$ 35

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**1. Organización y naturaleza de las operaciones**

AES Changuinola, S.R.L. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. era a su vez subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., a su vez subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola, S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S. R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por 500 acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por 400 acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por 100 acciones a nombre de AES Panamá, S.R.L. que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L.

El 26 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada). El precitado cambio se da luego de la aprobación de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la Compañía. Como resultado de esta transformación la Compañía cancela las acciones comunes y emite 500 cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor.

El 25 de junio de 2015 en Asamblea de Socios, se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. a favor de AES Elsta, B.V., subsidiaria en un 100% de The AES Corporation, a consecuencia de una reestructuración corporativa de Casa Matriz. La cesión fue debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá efectivo el 30 de septiembre de 2015, pasando AES Elsta, B.V. a ser dueña del 80% de AES Changuinola, S.R.L.

El 12 de diciembre de 2016, en reunión extraordinaria de socios, se resolvió modificar el capital autorizado de la Compañía, reduciendo el mismo de \$296,985 a \$270,385 dividido en 500 cuotas, de un valor de \$593,971.08 dólares cada una a \$540,771.08 dólares cada una.

Como consecuencia de una reestructuración Corporativa, el 18 de diciembre de 2018, se aprobó el traspaso de la totalidad de cuotas de participación de AES Elsta B.V, a favor de AES Global Power Holdings, B.V., sociedad registrada bajo las leyes de Holanda y subsidiaria en un 100% de The AES Corporation.



## **1. Organización y naturaleza de las operaciones (continuación)**

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

Adicionalmente, la Compañía obtuvo los derechos para desarrollar los proyectos hidroeléctricos denominados “Chan 75”, “Chan 140” y “Chan 220”, sin embargo, mediante la Resolución AN No. 4493 y No. 4494 del 7 de junio de 2011, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) canceló las concesiones Chan 140 y Chan 220. AES Changuinola, S.R.L. inició sendos Recursos de Reconsideración en contra de la Resolución que canceló el Contrato de Concesión de CHAN 140 y Resolvió Administrativamente el Contrato de Concesión de CHAN 220. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos denegó ambas solicitudes por parte de la Compañía. El 24 de noviembre de 2016, después de varios procesos legales, la Compañía presentó escrito de Desistimiento de la Demanda, el cual fue admitido mediante Auto del 30 de marzo de 2017, en la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. La Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Business Park II, Torre V, piso 11, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

## **2. Base de preparación**

### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de AES Panamá, S.R.L. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros fueron autorizados por el Contralor para su emisión el 29 de marzo de 2022. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea de socios de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

## **2. Base de preparación (continuación)**

### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la Nota 3.

### **Moneda de presentación**

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

### **Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo, la determinación de pasivos contingentes, valor razonable de instrumentos financieros, la valuación del impuesto sobre la renta diferido y la provisión para obsolescencia de inventario.

## **3. Resumen de políticas de contabilidad**

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros por la Compañía.

### **Instrumentos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de las cuentas por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

Un instrumento financiero, a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambios a otros resultados integrales; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

#### **Activos financieros**

##### **Clasificación y medición**

Los activos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por cobrar), no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Activos financieros (continuación)**

#### **Clasificación y medición (continuación)**

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados.

#### **Evaluación del modelo de negocio**

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros, designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son cuatro: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y compañías afiliadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en períodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

#### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cargo a resultados. La matriz de pérdidas crediticias esperadas se basa en la diferencia entre los flujos de cajas contractuales y los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontadas a la tasa efectiva apropiada.

Para la determinación y valuación de las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía adoptó el enfoque simplificado y la presunción refutable de "incumplimiento" a partir de 90 días, con excepción de las cuentas por cobrar de clientes gubernamentales para los cuales el incumplimiento se definió a partir de los 365 días.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Activos financieros (continuación)**

##### **Deterioro de activos financieros (continuación)**

En la estimación del deterioro, la Compañía utiliza información histórica del comportamiento de la cartera y de las recuperaciones durante los últimos tres años, excluyendo los saldos con garantías. Esta matriz será revisada cada 3 años, a menos que existan nuevas condiciones o cambios que incidan materialmente en el comportamiento de la recuperación de los activos financieros.

Con el objetivo de la incorporación de la información prospectiva, la Compañía analizó variables que incidan y ayuden a predecir el comportamiento de la recuperabilidad de los activos financieros de las cuales ninguna mostró una correlación adecuada. Sin embargo, la Compañía realiza periódicamente análisis cualitativos de riesgos para identificar cambios sobre las pérdidas estimadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía determinó que no existen indicios de balances de cobro dudoso.

##### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero se da de baja en cuando los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar el flujo de efectivo recibido en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha celebrado un acuerdo de traspaso, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y recompensas de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

##### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a 3 meses desde la fecha de adquisición.

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Inventarios**

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al menor entre el costo o el valor neto de realización. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para realizar las ventas. El costo de los inventarios incluye todos los costos de compra, conversión y otros costos incurridos para que se encuentren en la ubicación y condición actual. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en los estados del resultado integral. Durante el 2021, la Compañía reconoció provisión por obsolescencia por \$9. Durante el 2020 no se reconoció provisión por este concepto.

#### **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en los estados del resultado integral. Cuando la propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado.

#### **Depreciación**

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	25 a 45 años
Equipos de generación (carreteras)	30 a 45 años
Equipos de generación (embalse)	45 años
Equipos de generación (equipos de transmisión)	15 a 40 años
Equipos de generación (unidades generadoras)	15 a 45 años
Mobiliario y equipos	3 a 15 años

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros suficientes de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Mantenimiento mayor y menor**

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos para el reacondicionamiento de la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente registrados en gastos operativos, generales y de mantenimiento, en los estados del resultado integral.

#### **Construcciones en proceso**

Los pagos de construcción en proceso, costos de ingeniería, seguros, salarios, intereses y otros costos directamente relacionados con la construcción en proceso se capitalizan durante el período de construcción. Los saldos de construcción en proceso se registran al costo y se transfieren a los activos de generación cuando un grupo de activos está listo para su uso previsto.

#### **Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de cualquier pérdida por deterioro, según corresponda.

La estimación útil en vivo para los activos intangibles se detalla a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Licencias y programas	3 a 10 años
Concesiones	50 años

#### **Contratos de Aplicaciones Informáticas alojados en la nube**

Los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube son acuerdos en los que la Compañía no tiene la propiedad, pero accede y los utiliza según su necesidad a través de internet o de una línea dedicada.

La Compañía evalúa en primera instancia si un contrato de este tipo contiene un arrendamiento de acuerdo con el alcance de IFRS 16 - Arrendamientos. Si se determina que no, se pasa a analizar si los contratos proveerán recursos sobre los que la Compañía pueda ejercer control (por ejemplo, un activo intangible).

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Contratos de Aplicaciones Informáticas alojado (continuación)**

Al determinarse que no se obtendrá el control de los recursos implícitos en los contratos, la Compañía registra los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube como un “Contrato de Servicios” y evalúa si los costos de implementación pueden ser capitalizados bajo otras normas contables.

La Compañía registra en gastos de operación y mantenimiento la cuota periódica acordada con el proveedor, capitaliza una porción de los costos de implementación asociados con los contratos de aplicaciones informáticas alojadas en la nube (considerados como contratos de servicios), que son incurridos para integrar sus sistemas de uso interno existentes o para realizar mejoras a los mismos; los cuales no son elegibles para capitalización como un activo intangible; cualquier costo no asociado a la implementación se registra como gasto de operación y mantenimiento a medida se devengan; por ejemplo, costos de capacitación.

Los costos de implementación son presentados como gastos pagados por anticipado en los estados de situación financiera y una vez finalizada la fase de implementación se amortizan a gastos de operación y mantenimiento durante la vida del contrato.

#### **Deterioro de activos no financieros**

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o la unidad generadora de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

La Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del período.



### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Arrendamientos**

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica. Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de los arrendamientos son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de contrato en la línea de ingresos dentro de los estados del resultado integral debido a su naturaleza operativa (Nota 11).

Los cobros de arrendamiento acumulados menos ingreso por arrendamiento se registra como activos diferidos o pasivos diferidos en los estados de situación financiera.

#### *Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Compañía aplicó la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo, si esos arrendamientos tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. Los pagos por arrendamiento sobre arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### **Costos de financiamiento diferido**

Los costos de financiamiento de bonos a largo plazo, son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo. Estos costos se presentan netos de los bonos por pagar y del préstamo con afiliada en los estados de situación financiera (Notas 5 y 10). La Compañía registró gastos de amortización por \$381 y \$218, netos de capitalización, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

La Compañía capitaliza como parte del costo de un activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un período de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados en los estados del resultado integral del año en que se incurren.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Pasivos financieros**

##### **Clasificación y medición**

Los pasivos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por pagar), se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se medirá a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en los estados del resultado integral durante el período de vigencia de los préstamos usando el método de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual fue medido el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión.

##### **Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

##### **Provisiones**

Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un evento pasado, y es probable que la Compañía requiera recursos en efectivo para liquidar la obligación y el monto de la obligación se pueda medir de manera confiable. El monto de las provisiones registradas se evalúa periódicamente y los ajustes necesarios se registran en los resultados del año.

##### **Utilidad por cuota**

La utilidad por cuota mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible entre el promedio de cuotas en circulación durante el año. El promedio de cuotas en circulación es de 500 durante los años 2021 y 2020.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Reconocimiento y concentración de ingresos**

Los ingresos producto de las ventas de energía y potencia en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, según las condiciones contractuales y precios establecidos en el contrato de reserva que se mantiene con AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada. En este contrato la venta de energía se espera que sea la única obligación de desempeño y ocurre en un momento dado, que es a fin de cada mes cuando la energía entregada se factura al cliente. Los pagos de capacidad son reconocidos bajo la norma de arrendamiento.

La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional, provenientes de las ventas de los servicios auxiliares y otros ingresos del mercado, los cuales se espera que sea la única obligación de desempeño y ocurre en momento dado, que es a fin de cada mes cuando estos ingresos se facturan a los clientes. Por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 96% y 99% de los ingresos, respectivamente, son derivados de los contratos con AES Panamá, S.R.L. y el 1%, son provenientes del mercado ocasional.

#### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses corresponden a los intereses devengados por depósitos bancarios y a plazo, calculados a la tasa de interés efectiva aplicable y los ingresos por intereses comerciales que se determinan en otros acuerdos.

#### **Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los estados del resultado integral del año corriente o en el patrimonio según sea el caso. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa vigente a la fecha de los estados de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto de impuesto sobre la renta diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Compromisos y contingencias**

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos podrían ser estimadas razonablemente. Los costos legales relacionados con las contingencias son reconocidos como un gasto cuando son incurridas.

#### **Cambios en políticas contables**

La Compañía no espera ningún impacto asociado con las nuevas normas e interpretaciones emitidas pero que no han entrada en vigencia.

#### **Pronunciamientos emitidos pero todavía no efectivos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

#### **Propiedades, Planta y Equipo - Ingresos antes del Uso Previsto – Enmiendas a la NIC 16**

En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, Planta y Equipo – Ingresos Antes del Uso Previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras llevan ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista por la administración. La enmienda establece que una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en los resultados del período.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

#### **Contratos Onerosos – Costos de Cumplir un Contrato – Enmiendas a la NIC 37**

En mayo de 2020, el IASB realizó enmiendas a la NIC 37 para especificar cuáles costos deben ser incluidos por una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Pronunciamentos emitidos pero todavía no efectivos (continuación)**

##### **Contratos Onerosos – Costos de Cumplir un Contrato – Enmiendas a la NIC 37 (continuación)**

costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

##### **IFRS 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros**

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB realizó una enmienda a la IFRS 9. La enmienda aclara las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la enmienda a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

##### **Clasificación de Pasivos como Circulantes o no Circulantes - Enmiendas a la NIC 1**

En enero de 2020, el IASB realizó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes. Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para el período anual de presentación de estados financieros que comienza a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Pronunciamientos emitidos pero todavía no efectivos (continuación)**

##### **Definición de Estimaciones Contables – Enmiendas a la NIC 8**

En febrero de 2021, el IASB realizó enmiendas a la NIC 8 en las que introduce una definición de “estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de presentación de reportes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

##### **Divulgación de Políticas Contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica N° 2**

En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 así como el Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, en los cuales proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad sobre las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar divulgaciones sobre políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre divulgaciones de políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de Práctica N° 2 proporcionan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad en la información de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas enmiendas.

### **4. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Caja menuda	\$ 6	\$ 6
Depósitos en bancos	9,927	23,847
Depósitos a plazo	—	22,000
	<b>\$ 9,933</b>	<b>\$ 45,853</b>

La tasa de interés promedio para depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 3 meses fue de 0.20 % y 1.50% para los años terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas**

Los saldos con afiliadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

<b><u>En los estados de situación financiera</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b><u>Cuentas por cobrar - compañías afiliadas:</u></b>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 14,525	\$ 18,286
AES Global Power Holdings B.V.	1,183	1,183
The AES Corporation	47	47
AES Brasil Operações S.A.	31	—
AES Panama Generation Holdings S..R.L.	20	—
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	3	1
AES Tietê Energía S.A.	—	31
AES Argentina Generación S.A.	—	23
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.	—	1
AES Colon Development, S. de R.L.	—	22
Colon LNG Marketing, S. de R.L.	—	5
	<b><u>\$ 15,809</u></b>	<b><u>\$ 19,599</u></b>
<b><u>Cuentas por cobrar - no corrientes:</u></b>		
AES Argentina Generación S.A.	\$ 23	\$ —
	<b><u>\$ 23</u></b>	<b><u>\$ —</u></b>
<b><u>Cuentas por pagar - compañías afiliadas:</u></b>		
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	\$ 909	\$ 900
AES Panamá, S.R.L.	617	88
AES Strategic Equipment Holdings Corporation	84	84
AES Big Sky, L.L.C.	49	—
Gas Natural Atlántico S. De R.L.	12	—
AES Servicios América S.R. L.	1	1
AES Argentina Generación S.A.	—	18
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.	—	10
AES Global Power Holdings B.V.	—	10
	<b><u>\$ 1,672</u></b>	<b><u>\$ 1,111</u></b>
<b><u>Cuentas por pagar - no corrientes:</u></b>		
AES Argentina Generación S.A.	\$ 18	\$ —
	<b><u>\$ 18</u></b>	<b><u>\$ —</u></b>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

Las cuentas por cobrar por \$23 y por pagar por \$18 con AES Argentina Generación, S.A fueron reclasificadas a largo plazo, por lo que el saldo corriente que mantenían al 31 de diciembre 2020 se reflejan al 31 de diciembre 2021 en la cuenta por cobrar - afiliadas y cuenta por pagar - afiliadas a largo plazo en los estados de situación financiera.

*Préstamo e intereses por cobrar con afiliada*

El 1 de octubre, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Next Solutions, S.R.L. por un monto máximo de \$1.5 millones a una tasa fija de 6.5%, el principal y los intereses serán pagados al vencimiento el 1 de octubre de 2025. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del préstamo más los intereses correspondientes asciende a \$1,614 y 878, respectivamente, y se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de Préstamo e intereses por cobrar - afiliada.

*Préstamo por pagar con afiliada*

El 10 de agosto, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L. por \$231.7 millones a una tasa fija de 4.63% y el principal será pagado al vencimiento el 31 de mayo de 2030. Los fondos recibidos fueron utilizados para cancelar la serie B de los bonos por \$220 millones, los cuales vencían el 25 de noviembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el préstamo por pagar con afiliada, neto de costos financieros diferidos se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamo con afiliada	\$ 231,689	\$ 231,689
Costos financieros diferidos	(3,238)	(3,528)
<b>Total préstamo por pagar con afiliada</b>	<b><u>\$ 228,451</u></b>	<b><u>\$ 228,161</u></b>
Costos financieros diferidos al inicio del año	\$ 3,528	\$ —
Costos financieros diferidos pagados	12	3,639
Amortización de los costos financieros diferidos	(302)	(111)
<b>Costos financieros diferidos al final del año</b>	<b><u>\$ 3,238</u></b>	<b><u>\$ 3,528</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este préstamo ha generado intereses por \$10,716 y \$4,048, respectivamente (Nota 14) y se mantienen por pagar \$893 y \$833, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de cuentas por pagar - compañías afiliadas.



*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

## **5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

### *Ventas y Compras de Energía*

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva No. 01-07 para la compra y venta de energía y potencia firme, que luego de haber sido modificadas por varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030.

Como resultado de las enmiendas firmadas, a enero de 2014, la existencia de un arrendamiento operativo era determinado por la porción correspondiente a la capacidad de \$615 por mes, aumentando a \$1,491 a partir de 2016 y \$1,521 a partir del 1 de junio de 2018 hasta el año 2030.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de ingresos por arrendamiento ascendió a \$17,914 para ambos años, los cuales se presentan como ingresos por arrendamiento en los estados del resultado integral. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$27,778 y \$30,865, respectivamente. (Nota 11).

### *Servicios administrativos*

El 1 de enero de 2020, AES Changuinola, S.R.L., firmó un acuerdo de servicio global corporativo con AES Big Sky, L.L.C. mediante el cual recibirá servicios digitales y de asistencia técnica, servicios de recursos humanos, actividades de operaciones y comerciales. Este contrato tiene una vigencia de cinco años, posterior a esta fecha, a menos que se rescinda antes de conformidad con la cláusula de terminación del contrato. El acuerdo se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un año, a menos que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra, por lo menos noventa días antes de la expiración del período vigente en ese momento, de su intención de no renovar. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los honorarios por este concepto fueron de \$560 y \$545, respectivamente. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativos en los estados del resultado integral.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía registró la suma de \$792 en concepto de servicios administrativos para ambos años, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada con quien mantiene un contrato de administración. En enero de 2017, este contrato fue modificado y establece un cambio en la metodología del cálculo de los honorarios, utilizando como base los costos incurridos más un 5%. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativos en concepto de servicios administrativo en los estados del resultado integral.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

*Servicios administrativos (continuación)*

La Compañía mantenía un acuerdo de asistencia técnica con AES Servicios América S.R.L., subsidiaria de la Corporación. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los honorarios fueron por \$4. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativo en los estados del resultado integral. Este contrato no fue renovado.

En junio 2017, AES Changuinola, S.R.L., firma un acuerdo de servicios de recursos humanos con AES Servicios América, S.R.L., que consiste en la supervisión de nómina, validación de cálculos y coordinación de todas las actividades realizadas por el asesor externo de nómina contratado. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los honorarios por este concepto fueron de \$17 para ambos años. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativo en los estados del resultado integral.

Incluido en el contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L., firmado el 10 de agosto 2020, se estableció en la cláusula 2.07 una cuota mensual para reembolsar algunos gastos operativos e impuestos pagados por su afiliada. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los gastos reembolsables por este concepto fueron de \$140. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en concepto de servicios administrativo en los estados del resultado integral.

Las transacciones con afiliadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en los estados del resultado integral son los siguientes:

<b><u>En los Estados del Resultado Integral</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b><u>Ventas de energía:</u></b>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 84,033	\$ 71,571
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	14	4
	<b><u>\$ 84,047</u></b>	<b><u>\$ 71,575</u></b>
<b><u>Ingresos por arrendamiento:</u></b>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 17,914	\$ 17,914
	<b><u>\$ 17,914</u></b>	<b><u>\$ 17,914</u></b>
<b><u>Compras de electricidad</u></b>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 83	\$ 1,877
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	23	15
	<b><u>\$ 106</u></b>	<b><u>\$ 1,892</u></b>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

<b><u>En el Estado de Resultados Integral:</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<u>Gastos operativos, generales y mantenimiento (Servicios administrativos):</u>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 792	\$ 792
AES Big Sky, L.L.C.	560	545
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	140	—
AES Servicios América S.R.L.	17	21
	<b><u>\$ 1,509</u></b>	<b><u>\$ 1,358</u></b>
<u>Gastos operativos, generales y mantenimiento (Seguros):</u>		
ASSA Compañía de Seguros, S. A	\$ 5,995	\$ 4,745
	<b><u>\$ 5,995</u></b>	<b><u>\$ 4,745</u></b>
<u>Costos financieros, neto (costos financieros diferidos)</u>		
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	\$ 10,716	\$ 4,048
	<b><u>\$ 10,716</u></b>	<b><u>\$ 4,048</u></b>

*Dividendos*

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía declaró dividendos por \$18.9 millones. Durante el 2020, la Compañía no distribuyó dividendos.

*Seguros*

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S. A, esta compañía a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de la Compañía, AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S. A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por los años terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han amortizado \$5,995 y \$4,745, respectivamente, en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**6. Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Otras cuentas por cobrar corrientes</b>		
Devolución de ajuste tarifario	\$ 4,638	\$ —
Garantías	1,346	—
Impuestos por cobrar	207	207
Otras cuentas por cobrar	26	38
Funcionarios y empleados	6	11
Intereses por cobrar	—	115
<b>Total otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<u><u>\$ 6,223</u></u>	<u><u>\$ 371</u></u>
<b>Otras cuentas por cobrar no-corrientes</b>		
Otras cuentas por cobrar	—	4,079
<b>Total otras cuentas por cobrar no-corrientes</b>	<u><u>\$ —</u></u>	<u><u>\$ 4,079</u></u>

*Devolución de Ajuste Tarifario*

El 27 de septiembre de 2017, la ASEP, emitió la Resolución AN No. 11667 - Elec, por la cual se autoriza a ETESA para diferir la devolución tarifaria de los años 2, 3 y 4 a los Agentes del Mercado del período tarifario de julio 2013 a junio 2017, como consecuencia de la revisión de los Cargos por Uso y Conexión del Sistema de Transmisión (CUSPT) y del Servicio de Operación Integrada (SOI), para que se haga efectiva a partir del mes de julio de 2021, por un período de 8 años.

En diciembre 2017, la ASEP, mediante Resolución AN No. 11872, modificó a 5 años los ajustes a CUSPT y de 2 años para los ajustes del SOI, ambos para que se hagan efectivo a partir de julio de 2021. Mediante esta Resolución se ordena a ETESA que confirme los montos de devolución. ETESA mediante la nota ETE-DGC-GC-050-2018 confirma dichos montos aplicables al ajuste tarifario a AES Changuinola, S.R.L., por la suma de \$4,104 más los intereses devengados.

En diciembre 2021, la Compañía negoció con ETESA, un acuerdo para el pago anticipado de devolución tarifaria correspondientes a los años tarifarios 2, 3 y 4 del período tarifario 2013 al 2017 por un monto total de \$4,638, de los cuales \$3,789 corresponden a los ajustes tarifarios y \$849 a intereses del 1 de diciembre de 2017 al 30 de junio de 2021. En este sentido se reclasifica a otras cuentas por cobrar corrientes el monto de \$4,079, el cual se encontraba registrado en otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre 2020. Cabe señalar que a la fecha la Compañía se mantiene en gestión de revisión y aprobación del acuerdo con ETESA para posterior pago.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**6. Otras Cuentas por Cobrar (continuación)**

*Devolución de Ajuste Tarifario (continuación)*

Al 31 de diciembre 2021, el total de esta cuenta por \$4,638 se encuentra registrada en otras cuentas por cobrar a corto plazo. Al 31 de diciembre 2020, \$453 se encontraban registrados en cuentas por cobrar clientes y \$4,079 como otras cuentas por cobrar no corrientes, en los estados de situación financiera.

**7. Propiedad, Planta y Equipo, neto**

El detalle de las propiedades, planta y equipos, netos, se presentan a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>					<b>Total</b>
	Terreno	Edificios	Equipos de generación	Mobiliario y equipos	Construcción en proceso	
<b>Costo:</b>						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 322,551	\$ 344,677	\$ 2,018	\$ 1,345	\$ 670,727
Adiciones	—	—	—	14	490	504
Reclasificaciones y ajustes	—	—	474	101	(575)	—
Ventas y descartes	—	—	(118)	(50)	—	(168)
Al final del período	<u>136</u>	<u>322,551</u>	<u>345,033</u>	<u>2,083</u>	<u>1,260</u>	<u>671,063</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Al inicio del año	—	67,288	83,922	1,733	—	152,943
Gasto del año	—	7,264	10,911	142	—	18,317
Ventas y descartes	—	—	(77)	(48)	—	(125)
Al final del período	<u>\$ —</u>	<u>\$ 74,552</u>	<u>\$ 94,756</u>	<u>\$ 1,827</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 171,135</u>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>\$ 136</u></b>	<b><u>\$ 247,999</u></b>	<b><u>\$ 250,277</u></b>	<b><u>\$ 256</u></b>	<b><u>\$ 1,260</u></b>	<b><u>\$ 499,928</u></b>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**7. Propiedad, Planta y Equipo, neto (continuación)**

	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
	Terreno	Edificios	Equipos de generación	Mobiliario y equipos	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 322,551	\$ 269,885	\$ 1,917	\$ 69,993	\$ 664,482
Adiciones	—	—	38	79	6,175	6,292
Reclasificaciones y ajustes	—	—	74,820	22	(74,823)	19
Ventas y descartes	—	—	(66)	—	—	(66)
Al final del período	<u>136</u>	<u>322,551</u>	<u>344,677</u>	<u>2,018</u>	<u>1,345</u>	<u>670,727</u>
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	—	60,024	73,009	1,574	—	134,607
Gasto del año	—	7,264	10,933	159	—	18,356
Ventas y descartes	—	—	(20)	—	—	(20)
Al final del período	<u>\$ —</u>	<u>\$ 67,288</u>	<u>\$ 83,922</u>	<u>\$ 1,733</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 152,943</u>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>\$ 136</u></b>	<b><u>\$ 255,263</u></b>	<b><u>\$ 260,755</u></b>	<b><u>\$ 285</u></b>	<b><u>\$ 1,345</u></b>	<b><u>\$ 517,784</u></b>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el balance de construcciones en progreso está relacionado principalmente al transformador trifásico de potencia, al proyecto de diseño y construcción de las oficinas de taller y al proyecto para la construcción del área de ubicación y resguardo del transformador de potencia para utilizar en caso de emergencia en la planta de Changuinola.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2020, las reclasificaciones y ajustes corresponden principalmente a la capitalización del proyecto para la actualización del revestimiento del túnel.

**8. Activos Intangibles, neto**

La concesión de CHAN 75, tiene una vigencia de 50 años, la cual se amortiza anualmente por un monto de \$58.

En agosto de 2012, la Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La Compañía reconoció por esta decisión un deterioro por \$1,588.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**8. Activos Intangibles, neto (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos intangibles se componen de la siguiente manera:

	<b>2021</b>			
	Costo	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor neto en libros
Concesiones	\$ 4,837	\$ (1,588)	\$ (1,129)	\$ 2,120
Software y licencias	1,266	—	(1,177)	89
<b>Total</b>	<b>\$ 6,103</b>	<b>\$ (1,588)</b>	<b>\$ (2,306)</b>	<b>\$ 2,209</b>

	<b>2020</b>			
	Costo	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor neto en libros
Concesiones	\$ 4,837	\$ (1,588)	\$ (1,071)	\$ 2,178
Software y licencias	1,251	—	(974)	277
<b>Total</b>	<b>\$ 6,088</b>	<b>\$ (1,588)</b>	<b>\$ (2,045)</b>	<b>\$ 2,455</b>

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

	Concesiones	Software y licencias	Construcciones en proceso - Software	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	2,237	486	101	\$ 2,824
Adiciones	—	—	28	28
Amortización	(59)	(219)	—	(278)
Reclasificaciones	—	10	(129)	(119)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,178	277	—	2,455
Adiciones	—	—	15	15
Amortización	(58)	(203)	—	(261)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 2,120</b>	<b>\$ 74</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 2,209</b>

**9. Cuentas por Pagar a Proveedores**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por pagar a proveedores se componen de la siguiente manera:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Proveedores	<u>\$ 3,443</u>	<u>\$ 2,528</u>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

## **10. Deuda financiera, neta**

### *Líneas de Crédito*

El 18 de diciembre de 2019, la Compañía tomó un anticipo de la línea rotativa sindicada con Banco General, S. A. y Banco Nacional de Panamá por \$8.0 millones, el 1 de abril de 2020 tomó un segundo anticipo por \$7.3 millones, totalizando así \$15.3 millones que se presentaban en el estado de situación financiera en los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2020. Durante el 2021 este saldo fue pagado.

El 5 de enero de 2021, la Compañía recibió \$19.0 millones de la línea de crédito rotativa con The Bank of Nova Scotia. Para este propósito se firmó un pagaré, el cual devenga intereses pagaderos trimestralmente a una tasa de LIBOR más un margen de 3.2% (tasa mínima de 3.35%). Los fondos recibidos se utilizaron principalmente para hacer el pago de la línea rotativa sindicada con Banco General, S. A. y Banco Nacional de Panamá por \$15.3 millones.

El 24 de marzo y 8 de junio de 2021 se pagaron \$5.0 millones y \$14 millones, respectivamente de la línea de crédito con The Bank of Nova Scotia. El 7 de junio se retomaron \$14 millones de esta línea de crédito, los cuales fueron cancelados el 23 de julio de 2021.

### *Bonos por pagar*

El 25 de noviembre de 2013 la Compañía emitió bonos corporativos por un total de \$420,000 con un vencimiento de 10 años (25 de noviembre de 2023). Los recursos obtenidos de la emisión de los bonos fueron utilizados para cancelar el préstamo sindicado adquirido el 30 de marzo de 2007 por \$397 millones (Serie A por \$32.6 millones y la Serie B de \$364.8 millones).

Los bonos fueron emitidos de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Emisión llevado a cabo entre AES Changuinola, S.R.L. y BG TRUST, INC., como fiduciario, por un total de \$420,000 los cuales están compuestos por 2 tramos.

- El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A). Los pagos de interés y principal se hacen cada 25 de junio y 25 de diciembre. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del tramo A asciende a \$70 millones, de los cuales \$20 millones se encuentran incluidos en el estado de situación financiera en el rubro de bonos por pagar a corto plazo.
- El segundo tramo (Serie B) estaba compuesto por \$220,000 con una tasa fija de 6.75% y el principal sería pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023, sin embargo, el 10 de agosto con los fondos recibidos del préstamo con AES Panama Generation Holding, S.R.L. se pagaron \$170.7 millones y el 8 de enero de 2021 se canceló la porción restante del bono por \$49.3 millones, los cuales se encontraban incluidos como bonos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2020.



**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**10. Deuda financiera, neta (continuación)**

*Bonos por pagar (continuación)*

Producto de la cancelación anticipada, se pagó una penalidad de \$6.5 millones en agosto 2020 y \$1.5 millones en enero 2021, ambos montos se encuentran registrados en los estados del resultado integral en el rubro de otros (gastos) ingresos, neto (Nota 15).

A continuación, se detallan los compromisos y restricciones más relevantes de este bono:

- Mantener un índice de deuda a EBITDA histórico al cierre de cada trimestre <5.5x.
- Mantener un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.0x.
- Limitación de endeudamiento: para que la Compañía pueda entrar en un endeudamiento permitido, necesita mantener una relación de deuda a EBITDA menor al 5.5x y que no se haya producido un caso de incumplimiento.
- Limitación de pago restringido: Mantener el índice de deuda a EBITDA establecida y un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.2x, que no se haya producido un caso de incumplimiento y que la cuenta de "Reserva de Servicio de Deuda" mantenga los fondos depositados y disponibles para cubrir el próximo pago de interés más capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía está en cumplimiento de todos sus compromisos y restricciones.

El contrato de deuda establece que la Compañía debe mantener una cuenta de "Reserva de Servicio de Deuda" o una "carta de crédito" para asegurar el próximo pago de interés más capital. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene efectivo restringido, ya que gestionó una carta de crédito con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2022 por un monto de \$12,200, con el consentimiento de los bancos, reemplazando de esta manera el requisito de mantener la cuenta de Reserva de Servicio de Deuda, y liberando el efectivo restringido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de los bonos por pagar, netos de los costos financieros diferidos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonos	\$ 70,000	\$ 139,329
Costos financieros diferidos	(75)	(226)
Total bonos por pagar, neto	<u>69,925</u>	<u>139,103</u>
Menos:		
Bonos a corto plazo	20,000	69,329
Costos financieros diferidos corto plazo	—	(78)
Bonos a corto plazo, neto	<u>20,000</u>	<u>69,251</u>
Bonos a largo plazo, neto	<u>\$ 49,925</u>	<u>\$ 69,852</u>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**10. Deuda financiera, neta (continuación)**

Los vencimientos de los bonos por pagar para los siguientes dos años se detallan así:

	Serie A
2022	\$ 20,000
2023	50,000
	<u>\$ 70,000</u>

**11. Arrendamiento**

En agosto de 2013 el contrato de compra-venta de energía con AES Panamá, S.R.L. fue enmendado para que AES Panamá, S.R.L. a partir de enero 2014, pague a la Compañía por la totalidad de su energía generada, su potencia firme y el factor de prima de construcción. Según enmienda la Compañía sólo es requerida para proveer la energía generada por su planta, no hay ningún requisito para que la Compañía adquiera energía en el mercado spot. Bajo términos comerciales el contrato de compra-venta es definido como un contrato físico.

Dicha característica condiciona a que sea remoto que alguien distinto a AES Panamá, S.R.L. tome energía de la generada por la Compañía. De acuerdo a la estructura del contrato la Administración determinó que esto, en esencia, es un arrendamiento de acuerdo con la CINIIF 4 y debe contabilizarse como un arrendamiento operativo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 17 hasta 2018. En 2019 con la implementación de la NIIF 16, la Compañía como arrendador no fue impactada y el contrato continúa como un arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos del arrendamiento son determinados con base en el factor de capacidad y los precios de capacidad establecidos en el contrato de compra-venta.

Los pagos mínimos del arrendamiento determinados durante la vida del contrato son contabilizados sobre la base de línea recta y la diferencia entre el valor lineal y la facturación es contabilizado como un anticipo en los balances de la Compañía.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han registrado por este concepto \$17,914 para ambos años, y se presentan en el rubro de ingresos por arrendamiento, en los estados del resultado integral y la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$27,778 y \$30,865, respectivamente.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**11. Arrendamiento (continuación)**

El total de ingresos futuros mínimos por concepto de arrendamientos, derivados del contrato de arrendamiento operativo no cancelables suscritos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se van a satisfacer en los siguientes plazos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dentro de un año	\$ 18,257	\$ 18,257
De 1 a 5 años	91,286	91,286
Más de 5 años	54,772	73,029
Total ingresos futuros por arrendamiento	<u>\$ 164,315</u>	<u>\$ 182,572</u>

**12. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social es de \$270,385 para ambos años, el cual está representado por 500 cuotas de participación para ambos años, con un valor nominal de \$540,771.08 dólares cada una, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

**13. Gastos Operativos, Generales y Mantenimiento**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos operativos, generales y mantenimiento, se detallan como siguen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros	\$ 6,085	\$ 4,862
Salarios y otros beneficios	3,378	3,252
Contratos por servicios y mantenimientos	3,370	2,379
Honorarios por servicios financieros y gestión especializada (Nota 5)	1,509	1,358
Otros	1,897	2,216
Otros cargos relacionados al mercado	756	240
Servicios básicos	427	368
Consultorías y servicios profesionales	253	34
	<u>\$ 17,675</u>	<u>\$ 14,709</u>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**14. Costos financieros, neto**

Los costos financieros, neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como siguen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses deuda largo plazo	\$ (5,726)	\$ (18,139)
Intereses préstamo con compañía afiliada	(10,716)	(4,048)
Intereses capitalizados	19	38
Comisión por compromiso	(372)	(96)
Subtotal	<u>(16,795)</u>	<u>(22,245)</u>
Amortización de costos financieros diferidos	<u>(381)</u>	<u>(218)</u>
Descarte de costos financieros diferidos por extinción de deuda	<u>(70)</u>	<u>(406)</u>
Ingreso intereses comerciales	106	173
Ingreso intereses financieros	116	346
Subtotal	<u>222</u>	<u>519</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>\$ (17,024)</u></u></b>	<b><u><u>\$ (22,350)</u></u></b>

**15. Otros gastos, netos**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros gastos, netos se detallan como siguen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdidas en retiro de propiedad, planta y equipo	\$ (43)	\$ (46)
Pérdida por extinción de deuda anticipada (a)	(1,480)	(6,485)
Pérdida producto de disputa legal (b)	—	(10,600)
Otros	54	28
	<b><u><u>\$ (1,469)</u></u></b>	<b><u><u>\$ (17,103)</u></u></b>

- a) Durante el 2020 producto de la extinción de deuda anticipada por la liquidación parcial del tramo B de los bonos, se pagó una penalidad de \$6,485 y en el 2021 con la cancelación del tramo B se pagó una penalidad de \$1,480.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**15. Otros gastos, netos (continuación)**

- b) La pérdida producto de disputa legal es debido a que en 2017, la Compañía inició un arbitraje en contra del Contratista que realizó la construcción del túnel, debido a una pérdida sustancial de agua en sectores específicos del túnel de la Central Hidroeléctrica, la Compañía buscaba recuperar sus costos de reparación e ingresos perdidos. En septiembre de 2020, el Tribunal concedió la moción de desestimación del Contratista, dando por terminado el caso presentado por AES Changuinola y requiriendo que AES Changuinola pagara los costos legales del Contratista. En octubre de 2020, de conformidad con un acuerdo entre las partes, AES Changuinola pagó \$10.6 millones en costos legales al Contratista.

**16. Impuesto sobre la renta**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	\$ 5,170	\$ (229)
Diferido	4,305	6,343
	<u>\$ 9,475</u>	<u>\$ 6,114</u>

En Panamá, de acuerdo con el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley 8 del 15 de marzo de 2010, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010 establece que el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas a la actividad de generación y distribución de energía eléctrica se calculará utilizando una tasa de impuesto sobre la renta del 25%.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen \$1,500 anuales calcularán el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional).  
b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (Método de cálculo alternativo del impuesto sobre la renta-CAIR).

Al 31 de diciembre de 2021, la compañía generó utilidad y el impuesto sobre la renta corriente ha sido determinado bajo el método tradicional; adicionalmente la Compañía obtuvo la aprobación de no aplicación del CAIR para los periodos 2019, 2020 y 2021.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**16. Impuesto sobre la renta (continuación)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 710 del Código fiscal vigente los contribuyentes deberán realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada del ejercicio anterior divididos en tres partidas a ser pagadas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no realizó pagos de estimadas por contar con crédito fiscal por \$4,667 de años anteriores, para el año 2020, no se realizaron pagos de estimada de impuesto sobre la renta por la pérdida fiscal generada en el año 2019.

Según las regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido está compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Impuesto diferido activo:</b>		
Arrastre de pérdidas	\$ 2,071	\$ 2,761
Provisiones laborales	186	214
Ingresos capitalizados	769	802
Intereses descontados sobre pasivo a largo plazo	865	889
Crédito de energía limpia	—	3,755
Depreciación desacelerada	15,436	16,182
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<u>19,327</u>	<u>24,603</u>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>		
Depreciación no deducible de activos afectados por el crédito de energía limpia	5,803	5,960
Pérdidas acumuladas en resultados integrales	6,872	1,077
Arrendamiento	1,035	7,644
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<u>13,710</u>	<u>14,681</u>
<b>Total impuesto sobre la renta diferido activo, neto</b>	<u>\$ 5,617</u>	<u>\$ 9,922</u>

**Depreciación Desacelerada**

Desde el año 2014, la Compañía aplico una depreciación desacelerada utilizando el método de la suma de dígitos ascendente, uno de los métodos permitidos en el reglamento del impuesto sobre la renta. La aplicación de este método fue calculado para cierto grupo de activos de la Compañía relacionados con la planta hidroeléctrica, para los demás activos se aplico el método de línea recta.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**16. Impuesto sobre la renta (continuación)**

**Reconocimiento de crédito de energía limpia**

De conformidad en los párrafos 2 y 3 del artículo de la Ley Núm. 45 de 2004, las centrales de generación hidroeléctrica pudieron solicitar un crédito fiscal de hasta el 25% del monto total de su inversión, este crédito fiscal puede aplicarse hasta el 50% de el impuesto sobre la renta pagadero cada año durante los siguientes 10 años después de la entrada de la operación comercial.

Con base en las proyecciones presupuestarias efectuadas por la Administración, la Compañía solicitó un monto de \$26,975 equivalente al 5.13% de la inversión directa en el proyecto CHAN-75 Central Hidroeléctrica o El Gavilán, que se consideró como una fuente de energía nueva y renovable. Es importante mencionar que la depreciación del monto solicitado como crédito fiscal no puede deducirse como un gasto.

El 7 de enero de 2015, la Autoridad Nacional de Servicios Públicos, como el organismo regulador, emitió la resolución DSAN No. 101-2015 donde se aprobó nuestra solicitud de crédito fiscal después de revisar la documentación proporcionada, dicha resolución reconoció un incentivo por un monto inicial de \$26,975, pero con la posibilidad de extender el incentivo por un monto de hasta \$131,371 basado en el monto total de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía utilizó \$5,171 como crédito aplicable a la liquidación del impuesto sobre la renta, el remanente de \$7,460 no podrá ser utilizado por expiración de período de utilización. En el 2020 utilizó \$113 de créditos por este concepto.

**Arrastre de pérdidas**

De acuerdo con el artículo No. 698-A del Código Fiscal, las pérdidas por operaciones corrientes que sufran las compañías podrán ser deducidas en los 5 años siguientes a razón del 20% de la referida pérdida sin que exceda en más del 50% la renta gravable de dichos años.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un arrastre de pérdidas por \$8,283 que será amortizada de la siguiente forma:

<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2022	\$ 2,761
2023	2,761
2024	2,761
<b>Total</b>	<b>\$ 8,283</b>

## **16. Impuesto sobre la renta (continuación)**

### **Impuesto de dividendos**

Los socios pagan un impuesto a la renta del diez por ciento (10%), el cual es retenido de los dividendos que reciben. Si no se distribuyen dividendos, o la distribución total es menor del cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto gravable, un anticipo del impuesto sobre dividendos del cuatro por ciento (4%) sobre la ganancia neta deberá ser pagado hasta declarar dividendos sobre estas ganancias.

Esta tasa de cuatro por ciento (4%) se denomina “Impuesto Complementario” y es considerado un adelanto al impuesto sobre dividendos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 pago \$378,013 como impuesto de dividendos y para el período 2020 la Compañía no pagó impuesto sobre dividendo.

### **Ley de Precios de Transferencia**

Durante el año 2021, continúan vigentes las regulaciones de precios de transferencias. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

Los contribuyentes deben cumplir anualmente con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal.

Adicionalmente, deben contar con un estudio que contenga la información y el análisis soporte de las transacciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal. La Compañía estima que las operaciones realizadas con partes relacionadas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2021.

## **17. Compromisos y Contingencias**

### **Contrato de Compra – Venta de Energía**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene un contrato de reserva con AES Panamá S.R.L., por la compra - venta de capacidad firme y energía como se describe en la Nota 5.

### **Carta de crédito**

La Compañía mantiene una carta de crédito stand-by por un monto de \$12,200, para garantizar el próximo pago de intereses más el capital del financiamiento, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2022.



*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

## **17. Compromisos y Contingencias**

### **Otros compromisos**

- La Compañía mantiene un contrato de Concesión Parcial de Administración del Bosque Protector de Palo Seco con la Autoridad Nacional del Ambiente por un período de 20 años sobre un globo de terreno de 5,302 hectáreas + 4,148 metros cuadrados. La Compañía debe realizar un pago anual a MiAmbiente de \$693 por la concesión y \$254 para apoyar en la ejecución del plan de manejo del Bosque Protector de Palo Seco.
- La Compañía mantiene una fianza de cumplimiento por un monto de \$342 a favor de MiAmbiente / Contraloría General de la República por el Contrato de Concesión de Administración Parcial del Bosque Protector Palo Seco.
- La Compañía ha adquirido contratos de concesión de 50 años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso del río Changuinola. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos 50 años adicionales sujetos a la aprobación previa de la Autoridad Nacional de los Servicios Público (ASEP).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y la ASEP, se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de 50 años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta 50 años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.

## **17. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Otros compromisos (continuación)**

- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Asimismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.
- La Compañía mantiene fianzas de cumplimiento por un monto de \$505 a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República de Panamá por la concesión de la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de la Central Hidroeléctrica CHAN I (CHAN -75), la cual garantiza la generación de energía eléctrica.

### **Contingencias**

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y los abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable.

Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen contingencias ambientales conocidas.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**18. Utilidad neta por cuota**

La utilidad neta por cuota se calculó así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Cálculo básico de la utilidad (pérdida) por cuota:</u>		
Utilidad neta	\$ 33,817	\$ 4,905
Total de cuotas	500	500
Utilidad neta por cuota	<u>\$ 67.63</u>	<u>\$ 9.81</u>

**19. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo tasa de descuento y flujos de caja futuros.

Los valores razonables estimados para los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos Financieros</b>				
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	\$ —	\$ —	\$ 4,079	\$ 4,079
<b>Pasivos Financieros</b>				
Préstamo por pagar	\$ —	\$ —	\$ 15,333	\$ 15,333
Préstamo por pagar - compañía afiliada	\$ 228,451	\$ 234,938	\$ 228,161	\$ 247,623
Bonos por pagar, neto	<u>\$ 69,925</u>	<u>\$ 73,075</u>	<u>\$ 139,103</u>	<u>\$ 140,453</u>

Los siguientes métodos y supuestos se usaron para estimar los valores razonables:

- El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

### **19. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)**

- Para los bonos y los préstamos con compañía afiliada por pagar que se arreglan a tasas de interés fijas y exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés de valor razonable, la Gerencia estima el valor razonable de los préstamos de la Compañía descontando sus flujos de efectivo futuros a tasas de mercado y se clasifica en el Nivel 2 en la jerarquía de la equidad. valor.
- La Compañía calcula el valor razonable del préstamo por pagar al 31 de diciembre 2021 y 2020 con información disponible a la fecha de los estados de situación financiera. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que pueda afectar significativamente la estimación del valor razonable a esa fecha. Este préstamo fue contratado a tasa variable por consiguiente, la Compañía considera que su calor razonable se asemeja al valor en libros.

### **Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros**

Todos los activos y pasivos medidos a valor razonable o sobre los cuales la Compañía hace revelaciones de valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el nivel más bajo de información utilizado para determinar dicho valor y que es significativo para la determinación del valor razonable en su conjunto.

La jerarquía del valor razonable consta de los siguientes tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha realizado reclasificaciones entre niveles jerárquicos.

## **20. Administración del Riesgo y Capital**

### **Administración del Riesgo**

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La Administración tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Administración, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

#### *Riesgo de crédito*

La Compañía tiene la exposición al riesgo de crédito sobre los activos financieros mantenidos.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con un riesgo mínimo de pérdida. debido a que las transacciones que se realizan en el mercado eléctrico de Panamá mantienen el principio de garantía de pago, tanto para el mercado de contrato como el mercado ocasional.

En el caso del mercado de contrato, se mantienen fianzas de garantía de pagos, mientras que, para el mercado ocasional, todas las transacciones son administradas por el Centro Nacional de Despacho (CND) por medio de un sistema de cobranzas a través de un Banco de Gestión y Cobranzas.

Para garantizar el pago, el CND le indica a cada agente del mercado el monto de garantía de pago (“carta Bancaria”) que debe mantener vigente para garantizar el pago oportuno de acuerdo a un calendario de pago que envía el CND junto con el Documento de Transacciones Económicas, y generalmente oscila dentro de 30 días.

## **20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

### **Administración del Riesgo (continuación)**

#### *Riesgo de crédito (continuación)*

Por lo anterior y por las reglas comerciales el riesgo de crédito de las transacciones del mercado ocasional es mínimo, ya que son administrados por un Banco de Gestión y Cobranza que administra el CND, y donde cada agente del mercado debe mantener una garantía de pago que respalde las transacciones de energía.

A la fecha de los estados de situación financiero no existen concentraciones significativas de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el saldo de las cuentas por cobrar incluido en los estados de situación financiera.

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.R.L., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional.

La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares. Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 96% y 99% de los ingresos, respectivamente, son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.R.L.

#### *Riesgo de liquidez*

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

**Administración del Riesgo (continuación)**

*Riesgo de liquidez (continuación)*

La siguiente tabla resume los vencimientos de los pasivos financieros basado en pagos contractuales sin descontar existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<i><u>Menos de 3 meses</u></i>	<i><u>De 3 a 12 Meses</u></i>	<i><u>De 1 a 5 Años</u></i>	<i><u>Más de 5 Años</u></i>	<i><u>Total</u></i>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>					
Bonos por pagar, neto	\$ —	\$ 20,000	\$ 49,925	\$ —	\$ 69,925
Intereses acumulados por pagar	—	47	—	—	47
Cuentas por pagar proveedores	3,443	—	8	—	3,451
Cuentas por pagar compañías afiliadas	—	1,672	18	—	1,690
Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	—	—	—	228,451	228,451
Compromisos y contingencias	—	—	311	—	311
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	3,537	—	—	—	3,537
	<b>\$ 6,980</b>	<b>\$ 21,719</b>	<b>\$ 50,262</b>	<b>\$ 228,451</b>	<b>\$ 307,412</b>
	<i><u>Menos de 3 meses</u></i>	<i><u>De 3 a 12 Meses</u></i>	<i><u>De 1 a 5 Años</u></i>	<i><u>Más de 5 Años</u></i>	<i><u>Total</u></i>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
Préstamo por pagar	\$ —	\$ 15,333	\$ —	\$ —	\$ 15,333
Bonos por pagar, neto	49,329	20,000	69,774	—	139,103
Intereses acumulados por pagar	—	183	—	—	183
Cuentas por pagar proveedores	2,528	—	8	—	2,536
Cuentas por pagar compañías afiliadas	—	1,111	—	—	1,111
Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	—	—	—	228,161	228,161
Compromisos y contingencias	—	—	311	—	311
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,399	—	—	—	2,399
	<b>\$ 54,256</b>	<b>\$ 36,627</b>	<b>\$ 70,093</b>	<b>\$ 228,161</b>	<b>\$ 389,137</b>

## **20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

### **Administración del Riesgo (continuación)**

#### *Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las ventas de energía así como las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de COVID-19 originado en China en 2019. El COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial y en la vida de millones de personas. Varios países, incluida la Republica de Panamá, implementaron restricciones de movilidad y cuarentenas obligatorias, así como prohibiciones de viajes, entre otras medidas. En este contexto, el Gobierno de la Republica de Panamá aprobó una serie de medidas sanitarias y económicas para mitigar y controlar la propagación de la pandemia. Para hacer frente a los efectos de la pandemia, la Compañía llevó a cabo las gestiones oportunas con el objeto de minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la situación financiera de la Compañía. En 2020 las empresas enfrentaron disminuciones de sus ingresos, las cadenas de suministro fueron interrumpidas y millones de trabajadores a nivel mundial perdieron sus empleos.

A principios de 2021 dio inicio el proceso de vacunación en varios países del mundo, incluyendo la Republica de Panamá, con lo cual las economías gradualmente fueron reabriendo y las limitaciones de movilidad y cuarentena se fueron levantando, permitiendo la reactivación de los distintos sectores económicos.

El alcance del impacto del COVID-19 en el desempeño operativo y financiero de la Compañía después del período del informe dependerá de la evolución del virus y del apareamiento de nuevas variantes, las cuales son escenarios que no se pueden predecir

#### *Riesgo de tasa de interés*

La Compañía no está expuesta significativamente a las fluctuaciones de las tasas de interés de los bonos a largo plazo, ya que mantiene una tasa fija tasa de interés para los bonos emitidos. Las líneas de crédito están expuestas a la fluctuaciones de la tasa Libor, esta es una tasa de referencia internacional que fluctúa en base a las condiciones del mercado interbancario. La Compañía no espera impactos importantes en sus estados financieros como resultado de la volatilidad de la tasa LIBOR sobre los flujos de efectivo asociados a la línea de crédito (Nota 5 y 10).



**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

**Administración del capital**

La Compañía administra su capital manteniendo una estructura financiera saludable optimizando los saldos de la deuda, minimizando los riesgos para los acreedores y maximizando el rendimiento para los socios.

**21. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación**

Los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación se detallan a continuación:

	<b>2021</b>					
	Saldo al 1 de enero de 2020	Flujos de efectivo - recibidos	Flujos de efectivo - pagados	Costos financieros diferidos	Movimientos no monetarios	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Préstamo por pagar - corto plazo	\$ 15,333	\$ 33,000	\$ (48,333)	\$ —	\$ —	\$ —
Bonos por pagar - corto plazo	\$ 69,251	\$ —	\$ (69,329)	\$ 78	\$ 20,000	\$ 20,000
Préstamo por pagar - afiliada, neto	\$ 228,161	\$ —	\$ —	\$ 290	\$ —	\$ 228,451
Bonos por pagar	\$ 69,852	\$ —	\$ —	\$ 73	(20,000)	\$ 49,925
	<b>\$ 382,597</b>	<b>\$ 33,000</b>	<b>\$ (117,662)</b>	<b>\$ 441</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 298,376</b>

	<b>2020</b>					
	Saldo al 1 de enero de 2020	Flujos de efectivo - recibidos	Flujos de efectivo - pagados	Costos financieros diferidos	Movimientos no monetarios	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Préstamo por pagar - corto plazo	\$ —	\$ 7,333	\$ —	\$ —	\$ 8,000	\$ 15,333
Bonos por pagar - corto plazo	\$ 20,000	\$ —	\$ (20,000)	\$ (78)	\$ 69,329	\$ 69,251
Préstamo por pagar	\$ 8,000	\$ —	\$ —	\$ —	\$ (8,000)	\$ —
Préstamo por pagar - afiliada, neto	\$ —	\$ 231,689	\$ —	\$ (3,528)	\$ —	\$ 228,161
Bonos por pagar	\$ 309,397	\$ —	\$ (170,671)	\$ 455	\$ (69,329)	\$ 69,852
	<b>\$ 337,397</b>	<b>\$ 239,022</b>	<b>\$ (190,671)</b>	<b>\$ (3,151)</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 382,597</b>

**22. Eventos Subsecuentes**

Los eventos subsecuentes fueron evaluados por la Administración hasta el 29 de marzo de 2022, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión.

\*\*\*\*\*

#### **IV PARTE**

**Cuando aplique, Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia. En caso que el garante o fiador no consolide con el emisor, este deberá presentar sus Estados Financieros Auditados**

No Aplica.

## **V PARTE**

**Cuando aplique, Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.**

Se adjuntan los Estados Financieros del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA  
BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L**

ESTADOS FINANCIEROS E  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento  
de que su contenido será puesto a disposición  
del público inversionista y del público en general"

**Contenido**

	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 13

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA**  
**BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)**  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**  
Panamá, República de Panamá

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES Changuinola, S.R.L., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES Changuinola, S.R.L., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

### **Base de la Opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Otra Información**

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

## **Énfasis en el asunto**

### ***Base contable***

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES Changuinola, S.R.L., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros**

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

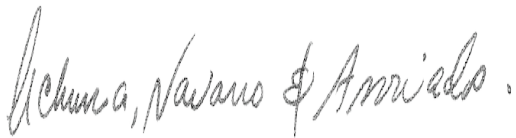
Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



*Alchun, Navaró & Amador*

16 de marzo de 2022  
Panamá, República de Panamá



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Estado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Activo</b>			
Depósito en banco	4	<u>743,724</u>	<u>741,647</u>
<b>Total de activo</b>		<u><b>743,724</b></u>	<u><b>741,647</b></u>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes del Fideicomitente		741,479	741,479
Utilidad acumulada		<u>2,245</u>	<u>168</u>
<b>Total de patrimonio</b>		<u><b>743,724</b></u>	<u><b>741,647</b></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)**  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Estado de Resultados  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses ganados	<u>2,104</u>	<u>791</u>
<b>Total de ingresos</b>	<b>2,104</b>	<b>791</b>
<b>Gastos:</b>		
Cargos bancarios	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
<b>Total de gastos</b>	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
<b>Utilidad neta</b>	<b><u>2,077</u></b>	<b><u>764</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)**  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

	<b>Aportes del Fideicomitente</b>	<b>Utilidad (déficit) acumulada</b>	<b>Total de patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,963</b>	<b>(596)</b>	<b>1,367</b>
Aportes al patrimonio	739,516	-	739,516
Utilidad neta	-	764	764
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>741,479</b>	<b>168</b>	<b>741,647</b>
Utilidad neta	-	2,077	2,077
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>741,479</b>	<b>2,245</b>	<b>743,724</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Estado de Flujos de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	2,077	764
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Intereses ganados	(2,104)	(791)
Efectivo generado de operaciones:		
Intereses cobrados	<u>2,104</u>	<u>791</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	<u>2,077</u>	<u>764</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Aportes al patrimonio fideicomitido	<u>-</u>	<u>739,516</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>739,516</u>
Aumento neto de efectivo	2,077	740,280
Efectivo al inicio del año	<u>741,647</u>	<u>1,367</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u><b>743,724</b></u>	<u><b>741,647</b></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## **FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

### **1. Información general**

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 del 29 de enero de 2018.

AES Changuinola, S.R.L. (en adelante, el “Fideicomitente”) y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13), mediante Contrato de Fideicomiso del 14 de noviembre de 2013, enmendado y reformado íntegramente mediante documento suscrito el 14 de agosto de 2020 (el “Fideicomiso”), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por virtud de los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.470,000,000 que se describen más adelante, incluyendo, pero sin limitarse a, el capital, intereses, intereses moratorios, comisiones, primas de seguro, así como los costos y gastos judiciales que se produzcan derivados del manejo del Fideicomiso.

Mediante Resolución SMV No.468-13 del 13 de noviembre de 2013, modificada por la Resolución SMV No. 361-20 del 12 de agosto de 2020, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autorizó a AES Changuinola, S.R.L, a ofrecer Bonos Corporativos por un valor de hasta B/.470,000,000, divididos en hasta tres (3) Series: la Serie A emitida por hasta B/.200,000,000 con vencimiento el 25 de noviembre de 2023, la Serie B emitida por hasta B/.220,000,000 con vencimiento el 25 de noviembre de 2023 redimida anticipadamente el 08 de enero de 2021 y la Serie C no emitida por hasta B/.50,000,000.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los Bienes Fiduciarios No Compartidos y Bienes Fiduciarios Compartidos indicados a continuación:

#### **I. Bienes Fiduciarios No Compartidos**

- a) Fondos depositados en cuentas de ahorro en Banco General, S.A. con saldo total de B/.743,724 (2020: B/.741,647) (Ver Nota No.4).
- b) Carta de Crédito Irrevocable Stand By emitida por Banistmo, S.A. a favor de BG Trust, Inc., en calidad de Fiduciario, por la suma de B/.12,199,653 (2020: B/.14,210,000) con vencimiento 30 de junio de 2022 (2020: con vencimiento 8 de enero de 2021), para cumplir con el Requisito de Reserva de Servicio de Deuda equivalente al próximo pago de intereses y capital de los Bonos.

#### **II. Bienes Fiduciarios Compartidos**

- a) Prenda mercantil constituida a favor del Fiduciario y del Fiduciario del Fideicomiso Global, sobre el 80% de las cuotas de participación emitidas y en circulación del Fideicomitente (Ver Nota No.5).

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

El Patrimonio Fideicomitado garantiza las siguientes obligaciones:

- a) La Serie A de la Emisión de Bonos, la cual está garantizada tanto con los Bienes Fiduciarios Compartidos como con los Bienes Fiduciarios No Compartidos.
- b) Las obligaciones a cargo de AES Panama Generation Holdings, S.R.L. garantizadas además mediante un fideicomiso (el "Fideicomiso Global") suscrito el 14 de agosto de 2020 con BG Trust, Inc. en calidad de Fiduciario, identificado como BG Trust Inc. FID (0142-GTIA-20), sólo en lo que respecta a los Bienes Fiduciarios Compartidos.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los siguientes: (I) los Tenedores Registrados de la Serie A de la Emisión y (II) el Fideicomiso Global, sólo en lo que respecta a los Bienes Fiduciarios Compartidos.

El total de Patrimonio Administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.12,943,377 (2020: B/.14,951,647), de los cuales la suma de B/.743,724 (2020: B/.741,647), se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.12,199,653 (2020: B/.14,210,000) está conformado por la carta de Crédito Stand By que se menciona anteriormente, y prenda sobre cuotas de participación (Ver Nota No.5).

El Prospecto Informativo de la Emisión no establece una cobertura de garantías requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomiso.

## **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

### **2.1. Base de medición**

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES Changuinola, S.R.L., al 31 de diciembre de 2021, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

#### **3.1. Estimaciones y juicios realizados**

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

#### **3.2. Instrumentos financieros**

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

**Valor razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

**Costo amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

**3.2.1. Activos financieros** - Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

### **3.3. Prenda mercantil sobre cuotas de participación**

La prenda mercantil sobre cuotas de participación se registra como cuenta de orden fuera del estado de situación financiera. La responsabilidad del Fiduciario se limita a la custodia de los certificados de cuotas de participación (los cuales se mantienen a nombre del propietario de la cuota de participación) y su respectivo endoso en calidad de prenda, y el Fiduciario no será responsable en ningún momento por actualizar el valor de dichas cuotas de participación, ni de verificar que las mismas sean suficientes para garantizar en su totalidad las obligaciones que garantizan.

### **3.4. Ingresos**

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en el estado de resultados en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **3.5. Gastos**

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

**4. Depósito en banco**

Al 31 de diciembre de 2021, el depósito en banco se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda	<u>743,724</u>	<u>741,647</u>

El depósito en banco está conformado por la cuenta de ahorro en Banco General, S.A., de conformidad con lo siguiente:

**Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda:** esta cuenta deberá mantener en todo momento un monto no inferior al requisito de Reserva de Servicio de Deuda, para cubrir el próximo pago de intereses y capital que deberán hacerse bajo todas las Series Emitidas en los Bonos.

**5. Prenda mercantil sobre cuotas de participación**

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones garantizadas se constituye Prenda Mercantil a favor del Fiduciario y del Fiduciario del Fideicomiso Global por 400 cuotas de participación emitidas por AES Changuinola, S.R.L. que corresponde al 80% de las cuotas emitidas y en circulación de su capital social.

**6. Impuesto sobre la renta**

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso no generó renta gravable.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en balboas)

---

**7. Marco regulatorio**

La Ley 1 del 5 de enero de 1984, regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 del 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

**8. Hechos de Importancia**

**Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o Covid-19**

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el Fideicomitente ha tomado medidas para el impacto Covid-19 que pudieran producir algún efecto o no en el Fideicomiso, de tal manera dependerá de situaciones que vayan ocurriendo en el futuro tanto a nivel nacional como internacional las cuales son inciertas y no se pueden predecir.

**9. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Fiduciario para su emisión en la fecha 16 de marzo de 2022.

## **VI PARTE**

### **Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.**

Se adjunto Informe de Calificación de Riesgo.



## RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Afirma Calificación de AES Changuinola en 'AA-(pan)'; Perspectiva Estable

Mon 11 Oct, 2021 - 2:44 PM ET

Fitch Ratings - San Jose - 11 Oct 2021: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo de AES Changuinola S.R.L. (AESC) en 'AA-(pan)'. La Perspectiva es Estable. Al mismo tiempo, afirmó la calificación de los bonos (series A y C) por hasta USD470 millones en 'AA-(pan)' (saldo insoluto a junio de 2021 de USD80 millones).

La calificación de AESC se fundamenta en su posición completamente contratada con AES Panamá, S.R.L. (AESP) y los vínculos fuertes tanto operacionales como estratégicos con su matriz The AES Corporation (calificación internacional de riesgo emisor de 'BBB-' con Perspectiva Estable). Fitch considera que el vínculo legal es moderado y se evidencia por la transacción de AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. (AES Panamá Generation) [AA+(pan) Perspectiva Estable] con la que se refinanció una parte substancial de la deuda de las empresas del Grupo AES en Panamá, así como una porción de la deuda de AESC.

## FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

**Contrato con AESP Respalda Flujo de Caja:** La generación de flujo de caja de la compañía depende de las condiciones de hidrología, donde los ingresos están asociados con el contrato de compra de energía (PPA; *power purchase agreement*) a largo plazo de tipo físico con AES Panamá, lo cual significa que toda la energía generada por AESC será comprada por su contraparte.

Según cifras a los últimos doce meses (UDM) a junio de 2021, los ingresos fueron de USD103.0 millones y la generación de EBITDA fue de USD81.6 millones (UDM a junio de 2020: USD48.8 millones y USD26.5 millones, respectivamente). Esto evidencia el impacto que tuvo la disminución de operaciones durante 2019 por la reparación mayor de las instalaciones. El nivel de EBITDA que se proyecta, sirve un PPA de tipo físico y según las condiciones promedio de hidrología, sería de alrededor de USD84 millones en 2021, producto de la normalización de operaciones y en los ingresos por capacidad asociados al contrato, así como por una hidrología por encima del promedio de los últimos seis años.

**Hidrología Elevada Apuntala Generación:** Según cifras del Centro Nacional de Despacho, la compañía produjo 779 gigavatios por hora (GWh) en los primeros ocho meses de 2021, 25.2% por encima de la generación promedio entre 2015 y 2020 (excluye 2019; año fuera de operación). Esto representó 10.8% del total de energía producida en Panamá. AESC cuenta con un reservorio pequeño con una capacidad de 130 millones de metros cúbicos (m<sup>3</sup>) que equivale a tener generación disponible almacenada cercana a 6.8 días. Es un factor favorable al compararlos con otras centrales hidroeléctricas de pasada cuya sensibilidad a las condiciones de hidrología tiende a ser relativamente mayor.

Fitch estima que la generación bruta de electricidad en 2021 será cercana a 1,100 GWh con un factor de carga de 56.3%. Se asume que la producción entre 2022 y 2024 estará en línea con condiciones de hidrología similares al factor de carga promedio histórico de 50.0%.

**Reconfiguración de la Deuda:** Producto de la emisión de bonos en 2020 de AES Panamá Generation por USD1,400 millones, AESC recibió un préstamo intercompañía por USD231.7 millones, con un solo pago al vencimiento en 2030, para refinanciar los bonos serie B. La oferta de compra (*tender offer*) de dicha serie obtuvo el consentimiento de tenedores de 78.2%, de los cuales USD170.7 millones fueron pagados en agosto de 2020 y los restantes USD49.3 millones se pagaron en enero de 2021. El bono amortizable (serie A), cuyo saldo a junio de 2021 fue de USD80 millones, mantiene sus términos y condiciones originales y se pagará de acuerdo con su calendario de amortización.

**FFL Proyectado Positivo:** Se prevé que la generación de flujo de fondos libre (FFL), calculado por Fitch, será positiva en los siguientes años y suficiente para cubrir las amortizaciones programadas de deuda. De igual forma, se estima que AESC mantendrá un saldo de efectivo mínimo de USD9 millones en los siguientes años. Fitch opina que dadas las necesidades de inversión de capital (capex) de mantenimiento modestas estimadas en torno a USD2 millones anuales, así como las expectativas mencionadas de EBITDA, la compañía podrá generar FFL anual de USD28 millones en promedio entre 2021 y 2024.

El apalancamiento bruto UDM a junio de 2021 fue de 3.9x (UDM a junio de 2020: 12.6x), que refleja la normalización de las operaciones. Fitch proyecta que el indicador será cercano a 3.6x en 2021, tendiendo hacia 2.8x en 2023.

**Exposición al Riesgo Regulatorio:** Las calificaciones de la compañía también reflejan su exposición al riesgo regulatorio, considera que los generadores no han sido intervenidos directamente, sino en la forma de subsidios al usuario final. Históricamente, las empresas de generación en Panamá se caracterizaban por ser negocios competitivos no regulados y libres de aplicar sus propias estrategias comerciales. En años anteriores, el aumento en precios de la energía dio como resultado un incremento en la intervención del Gobierno con la intención de reducir el impacto de precios altos de energía para el usuario final.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--fortalecimiento de los lazos legales con su matriz;

--mejora en el perfil financiero que derive en niveles de apalancamiento, medido como deuda sobre EBITDA por debajo de 3.5x de manera sostenida.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--aumento significativo y sostenido del apalancamiento por encima de 5.0x, con condiciones normales de operación e hidrología promedio;

--deterioro de los lazos operacionales y estratégicos con su matriz;

--una intervención regulatoria o política mayor que afecte el rendimiento financiero de la empresa.

## **DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN**

Para los UDM terminados en junio de 2021, el apalancamiento bruto de AESC fue de 3.9x y compara favorablemente con respecto a sus pares Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias (PPH) [BBB+(pan) Perspectiva Estable] (5.9x) y Electron Investment, S.A. (EISA) [BBB+(pan) Perspectiva Estable] (7.1x); reflejo de la normalización de las operaciones y los mayores niveles de hidrología. Fitch estima que el apalancamiento hacia

finales de 2021 será cercano a las 3.6x, al tiempo que la generación de energía alcanzará niveles por encima del promedio histórico.

La compañía se beneficia del PPA de tipo físico que le garantiza que toda la energía generada será comprada por su contraparte AESP. AESC posee activos de generación hidroeléctrica de bajo costo comparables con los de PPH y EISA, aunque estos últimos dos tienen exposición a variaciones en el precio del mercado ocasional y una escala de operaciones menor.

Por otra parte, las calificaciones de AESC están limitadas por su concentración de activos debido a que la generación de energía depende de dos unidades y una mini hidroeléctrica localizadas en la misma zona geográfica. Esto la expone al riesgo hidrológico, así como a eventos inesperados de desabastecimiento.

## **SUPUESTOS CLAVE**

Los supuestos utilizados dentro del caso base de proyecciones del emisor incluyen:

--factor de carga (despacho) de 56.3% en 2020; 50.0% para el período 2022 a 2024, en línea con el factor de carga histórico promedio;

--la demanda eléctrica crece cerca de 6.0% en 2021;

--apalancamiento bruto en 2021 cercano a 3.6x; desciende hasta 2.8x en 2023;

--margen EBITDA en torno a 81% en 2021; 79% para el período 2022 a 2024;

--el exceso de caja por encima de USD9 millones será pagado en dividendos en 2021.

## **LIQUIDEZ Y ESTRUCTURA DE LA DEUDA**

**Liquidez Adecuada:** A junio de 2021, la caja y equivalentes disponibles de AESC era de USD10.0 millones y vencimientos de deuda de corto plazo por USD34.0 millones. En agosto de 2020, AESC recibió USD231.7 millones del crédito intercompañía con AES Panamá Generation para refinanciar deuda de corto plazo y los bonos serie B, los cuales fueron pagados en su totalidad en enero 2021. Fitch estima que AESC generará FFL positivo a lo largo del ciclo y será suficiente para cubrir las amortizaciones programadas de deuda y necesidades de capex.

En cuanto al perfil de vencimientos de deuda, los bonos serie A (vencimiento en 2023) continuarán con sus términos y condiciones originales y se pagarán de acuerdo con su calendario de amortización, y el préstamo intercompañía tendrá un solo pago en 2030.

## PERFIL DEL EMISOR

AESC fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía. Actúa como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá. La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios (MW), incluye una mini hidroeléctrica de 10MW.

## PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

## CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Abril 13, 2021);

--Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Septiembre 29, 2020);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

## INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE DEL EMISOR O ENTIDAD: AES Changuinola, S.R.L.

LINK DEL SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Panamá las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Panamá".

## FECHA CIERTA (FECHA DE CORTE) DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA

--NO AUDITADA: 30/junio/2021;

--AUDITADA: 31/diciembre/2020.



FECHA DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 8/octubre/2021.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN CALIFICADA

--CLASE DE TÍTULOS: Bonos Corporativos;

--SERIES: A, C;

--MONEDA: USD;

--MONTO:

Serie A: USD200,000,000;

Serie C: USD50,000,000;

--FECHA DE VENCIMIENTO: 25/noviembre/2023;

--TASA DE INTERÉS:

Serie A: 6.25%;

--PAGO DE INTERESES: Semestral;

--PAGO DE CAPITAL: Semestral;

--REDENCIÓN ANTICIPADA: Permitida;

--GARANTÍAS: Recursos en el Fideicomiso de Garantías;

--USO DE LOS FONDOS: Refinanciamiento de deuda.

“UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN”.

## RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT

RATING

PRIOR

---

ENTITY/DEBT	RATING			PRIOR
AES Changuinola S.R.L.	ENac LP	AA-(pan) Rating Outlook Stable	Afirmada	AA- (pan) Rating Outlook Stable
● senior unsecured	ENac LP	AA-(pan)	Afirmada	AA-(pan)

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

## FITCH RATINGS ANALYSTS

### Erick Pastrana

Associate Director

Analista Líder

+506 2106 5184

erick.pastrana@fitchratings.com

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.

Edificio Fomento Urbano 3er. Nivel Sabana Norte San Jose

### Eduardo Trejos

Associate Director

Analista Secundario

+506 2106 5185

eduardo.trejos@fitchratings.com

### Alberto Moreno Arnaiz

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7033

alberto.moreno@fitchratings.com

## MEDIA CONTACTS

### Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/centralamerica](http://www.fitchratings.com/site/centralamerica).

## **PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

## **APPLICABLE CRITERIA**

[Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria \(pub. 29 Sep 2020\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas \(pub. 13 Apr 2021\)](#)

## **APPLICABLE MODELS**

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v7.9.0 ([1](#))

## **ADDITIONAL DISCLOSURES**

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

## **ENDORSEMENT STATUS**

AES Changuinola S.R.L. -

## **DISCLAIMER**

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR, LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

[HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE FITCH PARA CADA ESCALA DE CALIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN, INCLUIDAS LAS DEFINICIONES RELACIONADAS CON INCUMPLIMIENTO, ESTÁN DISPONIBLES EN [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM) BAJO EL APARTADO DE DEFINICIONES DE

CALIFICACIÓN. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA, LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE FITCH ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. LOS INTERESES RELEVANTES DE LOS DIRECTORES Y ACCIONISTAS ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE O COMPLEMENTARIO A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DEL(LOS) SERVICIO(S) ADMISIBLE(S) DE CALIFICACIÓN PARA EL(LOS) CUAL(ES) EL ANALISTA LÍDER TENGA SEDE EN UNA COMPAÑÍA DE FITCH RATINGS REGISTRADA ANTE ESMA O FCA (O UNA SUCURSAL DE DICHA COMPAÑÍA) O DEL(LOS) SERVICIO(S) COMPLEMENTARIO(S) SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH RATINGS.

[READ LESS](#)

## **COPYRIGHT**

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión

en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las

calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Fitch Ratings, Inc. está registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Aunque algunas de las agencias calificadoras subsidiarias de NRSRO están listadas en el apartado 3 del Formulario NRSRO y, como tal, están autorizadas a emitir calificaciones en nombre de la NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están listadas en el Formulario NRSRO (no NRSRO) y, por lo tanto, las calificaciones emitidas por esas subsidiarias no se realizan en representación de la NRSRO. Sin embargo, el personal que no pertenece a NRSRO puede participar en la determinación de la(s) calificación(es) emitida(s) por o en nombre de NRSRO.

[READ LESS](#)

## **SOLICITATION STATUS**

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

## **ENDORSEMENT POLICY**

Las calificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas

para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de calificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia de UK (enmienda, etc.) (salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.

---

[Corporate Finance](#)   [Utilities and Power](#)   [Latin America](#)   [Central America](#)   [Panama](#)

---

## VII PARTE

**Declaración Jurada. Además, debe ser presentada de forma física en la Superintendencia.**

Se adjunta la Declaración Jurada de AES Panamá, S.R.L.





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licdo. Fabián E. Ruiz S.*

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Tel.: (507) 309-1011  
309-1012  
309-1013  
309-1014

CALLE MANUEL MARÍA ICAZA,  
EDIFICIO OMEGA, PLANTA BAJA.  
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

4 marzo 22

COPIA  
ESCRITURA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_

POR LA CUAL: **DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**  
**DE**  
**MIGUEL BOLINAGA SERFATY**  
**Y**  
**ANGELICA BERTOLI LAWSON**



DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los cuatro (4) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022), ante mí, **LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veintiuno- quinientos noventa y tres (8-421-593), Notario Público Segundo, del Circuito Notarial de Panamá, comparecieron los señores **ANGELICA BERTOLI LAWSON**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos sesenta y tres- cuatrocientos cuarenta y ocho (8-463-448) y **MIGUEL BOLINAGA SERFATY**, varón, español, mayor de edad, ingeniero, vecino de esta ciudad, portador del carné de residente permanente número E- ocho- ciento diecinueve mil doscientos veintisiete (E-8-119227), ambos actuando en su condición de Secretario y Gerente General, respectivamente, de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**, sociedad de responsabilidad limitada debidamente inscrita a Ficha 2566, Documento 2679890 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con domicilio en Costa del Este, Avenida La Rotonda, Edificio Business Park V, piso 11, Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, Ciudad de Panamá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 7-02 del 14 de octubre de 2002 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio, dejamos constancia bajo la gravedad de juramento lo siguiente: a) Que hemos revisado los Estados Financieros Anuales de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). -----

b) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales no contienen información o declaración falsa sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichos informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueran hechas. -----

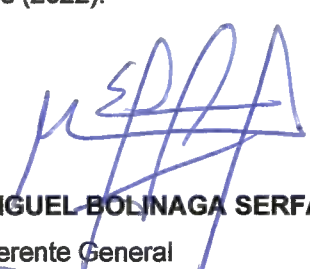
c) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**, para el período correspondiente del uno (1) de enero de dos mil veintiuno (2021).-----

d) Declaramos que: d.1. Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles



- 1 internos de la empresa.-----
- 2
- 3 d.2. Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda información de
- 4 importancia sobre **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su
- 5 conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----
- 6 d.3. Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** dentro
- 7 de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----
- 8 d.4. Hemos presentado en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los
- 9 controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----
- 10 e) Que hemos revelado a los auditores de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** lo siguiente: -----
- 11 e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los
- 12 controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**
- 13 para registrar, procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier
- 14 debilidad existente en los controles internos. -----
- 15 e.2. Cualquier fraude de importancia o no que involucren a la administración u otros empleados que
- 16 ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**---
- 17 f) Que hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los
- 18 controles internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** o cualquier otro factor que puedan afectar en
- 19 forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la
- 20 formulación de acciones correctivas con respecto a las deficiencias o debilidades de importancia
- 21 dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de
- 22 Valores.-----Panamá, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022). -----

23  
24   
25 **ANGELICA BERTOLI LAWSON**  
26 Secretaria  
27 **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

28   
29 **MIGUEL BOLINAGA SERFATY**  
30 Gerente General  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

27  
28   
29 **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**  
30 Notario Público Segundo



## VIII PARTE DIVULGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

### 1. Medio de divulgación

El portal de Internet de la Compañía [www.aesenpanama.com](http://www.aesenpanama.com).

### 2. Fecha de divulgación

A partir del 31 de marzo de 2022.

## FIRMAS



---

Miguel Bolinaga  
Gerente General